Informe sobre la Situación de Violencia hacia las personas Lesbianas, Bisexuales y No Binarias/Queer en República Dominicana

Colesdom

COMUNIDAD DE LIDERAZGOS Y ESPACIOS INCLUSIVOS DOMINICANA

ODH Colesdom

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAS LESBIANAS, BISEXUALES, TRANS MASCULINAS, INTERSEXUALES Y QUEER

OUTRIGHT INTERNATIONAL

FAU LAC
Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe

FRIDA
FRIDA | The Young Feminist Fund

Informe sobre la Situación de Violencia hacia las personas Lesbianas, Bisexuales y No Binarias/Queer en República Dominicana

Informe sobre la Situación de Violencia hacia las personas Lesbianas, Bisexuales y No Binarias/Queer en República Dominicana

Comunidad de Liderazgos y Espacios Inclusivos
Dominicana - COLESDOM
www.colesdomrd.com

Rosalba Karina Díaz Crisóstomo - Autora e Investigadora
Directora Ejecutiva
COLESDOM

Mercedes Rosario Santana
Coordinadora del Proyecto: "Observando a las lesbianas, bisexuales y queer en las comunidades donde viven".

Zulaynibert Pilar Monero Torres
Apoyo logistico comunitario COLESDOM

Nelly Chalas Velásquez
Analisis técnico de los datos en los grupos focales

Ana Karen Garita Sánchez
Revisión técnica, corrección de estilo y estructura

Adriana Sofia Brito Montenegro
Diseño y Diagramación

PROPUESTA PARA CITAR

COLESDOM (2024): Informe sobre la Situación de Violencia hacia las personas Lesbianas, Bisexuales y No Binarias/Queer en República Dominicana

COMUNIDAD DE LIDERAZGOS
Y ESPACIOS INCLUSIVOS
DOMINICANA

Derechos de autor © COLESDOM 2024

Comunidad de Liderazgos y Espacios Inclusivos Dominicana - COLESDOM

Calle Santomé No. 201, Zona Colonial

Distrito Nacional,

República Dominicana

Teléfono: 1+ 809 285-5946

www.colesdomrd.com

@colesdomrd

Esta investigación y su publicación han sido financiadas por Outright International, Fondo Joven Feminista (FRIDA) y Fondo de Acción Urgente (FAU) en el marco del proyecto: Observando a las lesbianas, bisexuales y queer en las comunidades donde viven, implementado por COLESDOM.

OUTRIGHT INTERNATIONAL

FAU LAC
Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe

FRIDA

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS 8

PRESENTACIÓN 9

RESUMEN EJECUTIVO 10

LISTA DE ABREVIATURAS 1 1

INTRODUCCIÓN 12

ANTECEDENTES 15

1. DESARROLLO DOCUMENTAL 17

1.1. Violencia y discriminación 17
1.1.1. Institucionalidad y política pública ante la naturalización de la violencia y asunción de su orientación sexual o identidad de género 18

1.2. Cultura y Sociedad: trabajo, educación y convivencia 20

1.3. Acceso a servicios de salud integral: mental, derechos sexuales y reproductivos 22

2. MARCO METODOLÓGICO 24

2.1. Objetivo General 24
2.2. Objetivos Específicos 24
2.3. Diseño de la investigación 24
2. 4. Herramientas de recolección de datos 25

3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS 27

3.1. Hallazgos principales 27
3.1.1 Datos generales 27
3.1.2. Violencia y Discriminación 28
3.1.2.1. Naturalización de la Violencia 29
3.1.2.2. Asunción de su orientación sexual o identidad de género 31

3.3. Cultura y Sociedad 35
3.3.1. En la Familia 35
3.3.2. En la Pareja 39
3.3.3. En la Escuela 43
3.3. 4. En ámbito Laboral 46

3.3.5. En las Calles y Personas Conocidas de las Comunidades donde viven 49
3.3.6. En la Comunidad de Diversidad Sexual 53
3.3.7. Derechos Sexuales y Reproductivos 54

3. 4. Institucionalidad y política pública 59
3. 4.1. Marco Legal Dominicano y en los tratados de Derechos Humanos Globales y Regionales 59
3. 4.1.1. Conocimiento sobre sus derechos y Acceso a Justicia 59
3. 4.2. Participación Política 63

4. CONCLUSIONES 68

5. RECOMENDACIONES 70

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

AGRADECIMIENTOS

El equipo de investigación desea expresar su más sincero agradecimiento a todas las personas y organizaciones que han hecho posible la realización de este estudio.

En primer lugar, agradecemos profundamente a todas las personas lesbianas, bisexuales y no binarias que, con su valentía y disposición, compartieron sus experiencias y vivencias durante las entrevistas realizadas. Sin su colaboración, esta investigación no habría logrado reflejar la magnitud de los desafíos que enfrentan día a día.

Asimismo, deseamos reconocer a los expertos en derechos humanos y activistas que generosamente compartieron sus conocimientos y perspectivas, contribuyendo de manera significativa al enriquecimiento de los hallazgos de este estudio.

El equipo también extiende su gratitud a las organizaciones locales e internacionales que, con su incansable labor, han proporcionado recursos y apoyo clave para el desarrollo de esta investigación. En particular, se destacan aquellos que abogan por la igualdad de género y la defensa de los derechos de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en la República Dominicana.

A colegas y amigos, por su constante apoyo durante todo el proceso de investigación y por sus valiosas sugerencias, agradecen profundamente por motivarlos a continuar en este camino de análisis y reflexión.

Finalmente, deseamos agradecer a Outright International, Fondo Joven Feminista (FRIDA) y Fondo de Acción Urgente (FAU) por el apoyo y el acompañamiento para la realización de este documento que busca visibilizar las necesidades que enfrenta nuestra población y buscar conseguir transformaciones profundas en la sociedad que mejoren la calidad de vida.

PRESENTACIÓN

Esta investigación ha sido desarrollada por COLESDOM, una organización comprometida con la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas asignadas femenino al nacer de diversas orientaciones sexuales, identidades, expresiones de género y características sexuales diversas (LBTIQ) en la República Dominicana. Desde su fundación en el 2017, la organización ha trabajado incansablemente para sensibilizar sobre la violencia de género, la discriminación laboral y la falta de acceso a servicios de salud adecuados, entre otros problemas que afectan a las personas lesbianas, bisexuales y no binarias, en el país.

Las motivaciones para llevar a cabo esta investigación nacen de la profunda preocupación por la situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en la República Dominicana, especialmente frente a las persistentes barreras sociales, culturales y políticas que limitan su pleno ejercicio de derechos. Este estudio surge como una respuesta a la necesidad de evidenciar tanto los avances como los desafíos persistentes, para generar propuestas concretas que incidan en la mejora de las condiciones de vida de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias dominicanas.

A lo largo de los años, la organización ha logrado importantes avances en la visibilización de la violencia de género y la promoción de políticas públicas en defensa de los derechos de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias. Ha trabajado de la mano con instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales para implementar programas de educación, sensibilización y apoyo a víctimas de violencia, y ha logrado contribuir significativamente a la creación de espacios de diálogo entre diferentes actores sociales.

Sin embargo, también ha enfrentado grandes desafíos, como la resistencia cultural a cambiar las normas patriarcales profundamente arraigadas, la falta de recursos para implementar programas de gran escala, y la continua lucha por que las políticas públicas se implementen de manera efectiva en beneficio de todas las personas lesbianas, bisexuales y no binarias , especialmente aquellas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.

A través de este trabajo de investigación, se pretende no solo realizar un análisis exhaustivo de la situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en el país, sino también generar un insumo valioso para continuar impulsando cambios a nivel social y político. Este estudio busca ser un aporte para fortalecer las políticas públicas, las estrategias de activismo y la cooperación entre diferentes sectores en la lucha por la igualdad de género en la República Dominicana.

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación aborda la situación de violencia y discriminación hacia las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en la República Dominicana, con un enfoque en los derechos humanos, el marco legal y las políticas públicas. A pesar de los avances internacionales en materia de derechos LGBTIQ+, la comunidad enfrenta barreras significativas en el acceso a la justicia, la participación política y la protección contra la violencia.

Las personas lesbianas, bisexuales y las personas no binarias en la República Dominicana experimentan una violencia estructural y cotidiana en diversos ámbitos: familiar, escolar, laboral y en el espacio público. Esta violencia es naturalizada por normas sociales, estigmas y la falta de sensibilización dentro de las instituciones públicas y privadas. Además, existe un conocimiento limitado de los derechos de las personas LGBTIQ+, lo que dificulta su acceso a la justicia y protección efectiva ante situaciones de abuso.

En cuanto a la participación política, la representación de las personas LGBTIQ+ es casi inexistente, lo que reduce su capacidad de influir en políticas públicas que aborden sus necesidades. La falta de una legislación específica y la discriminación estructural dentro de los partidos políticos contribuyen a su marginación política.

Las recomendaciones para mejorar la situación incluyen la creación de un marco legal inclusivo que proteja explícitamente a las personas LGBTIQ+, la implementación de programas de sensibilización y capacitación en derechos LGBTIQ+ para funcionarios públicos y la sociedad en general, y el fortalecimiento del acceso a la justicia a través de servicios especializados y la difusión de información sobre derechos. Además, se propone fomentar la participación política de las personas LGBTIQ+, garantizando su inclusión en cargos públicos y espacios de toma de decisiones.

Estas acciones son fundamentales para garantizar los derechos humanos y la dignidad de las personas LGBTIQ+ en la República Dominicana.

LISTA DE ABREVIATURAS

CEDAW - Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

DDHH - Derechos Humanos

ILGA - Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex.

ITS - Infecciones de Transmisión Sexual.

LBQ - Personas lesbianas, bisexuales y no binarias/queer.

LGBT- Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.

LGBTI - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

LGBTIQ+ - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y plus.

ODS - Objetivos de desarrollo sostenible

RD - Republica Dominicana

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

INTRODUCCIÓN

En la República Dominicana, la situación de violencia y discriminación que enfrentan las personas lesbianas, bisexuales y no binarias ha sido históricamente invisibilizada, tanto en los discursos públicos como en los informes de políticas públicas. A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos humanos a nivel internacional, las mujeres y personas de género diverso continúan enfrentando barreras significativas para el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente en lo que respecta a la violencia, la discriminación, y el acceso a servicios de salud y educación. La ausencia de datos desagregados por identidad de género y orientación sexual ha dificultado la identificación de estas problemáticas y ha obstaculizado el diseño de políticas públicas efectivas que garanticen el bienestar y la seguridad de este colectivo.

Este diagnóstico se lleva a cabo en un contexto de creciente visibilidad y movilización del movimiento LGBTIQ+ en la República Dominicana. No obstante, aún persiste un fuerte rechazo social e institucional hacia las personas lesbianas, bisexuales y no binarias. A nivel nacional, la falta de datos confiables y actualizados sobre la violencia, discriminación y acceso a servicios para estas poblaciones ha sido un obstáculo para comprender cabalmente las condiciones que enfrentan y, por ende, para implementar acciones correctivas efectivas. Este estudio busca llenar este vacío, proporcionando una visión más clara sobre la realidad de estas personas, especialmente personas lesbianas, bisexuales y no binarias, con un enfoque en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana: familiar, educativo, laboral, comunitario y social.

A pesar de los esfuerzos realizados por diversas organizaciones de la sociedad civil y activistas, la falta de datos específicos con enfoque de género y diversidad sexual en la República Dominicana sigue siendo un desafío. La invisibilidad de las experiencias de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias ha contribuido a su exclusión de los análisis y políticas públicas, lo que perpetúa la discriminación y la violencia estructural que sufren. Este estudio pretende poner de manifiesto esta problemática y proporcionar datos fundamentales que puedan ser utilizados para la incidencia política y la creación de políticas públicas inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

El marco teórico de esta investigación se centra en las principales formas de violencia y discriminación que afectan a nuestros grupos poblacionales. A lo largo de este trabajo se analizarán las dimensiones de la violencia estructural, que incluye tanto la violencia física y psicológica como la violencia simbólica, exacerbada por la falta de reconocimiento y aceptación en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en la República Dominicana enfrentan múltiples formas de violencia y discriminación, tanto a nivel personal como institucional. Esta violencia no solo se manifiesta en el hogar, la escuela o el trabajo, sino también en la comunidad, creando un entorno de exclusión y vulnerabilidad.
La discriminación y el estigma tienen un impacto negativo significativo en la salud mental de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias. El aislamiento social, la ansiedad, la depresión y el estrés son solo algunos de los efectos de la discriminación

persistente que enfrentan en su vida cotidiana.

De igual forma, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva sigue siendo limitado. La discriminación en los centros de salud, la falta de información sobre salud sexual y los prejuicios en los servicios médicos contribuyen a que muchas de estas personas no busquen o no reciban atención adecuada. De hecho, la pobreza y la exclusión social son factores que se ven intensificados por la discriminación de género y orientación sexual. Muchas personas lesbianas, bisexuales y no binarias enfrentan dificultades económicas adicionales debido a su estigmatización en el ámbito laboral y social.

En el ámbito educativo y laboral, la discriminación es una realidad palpable. A menudo se enfrentan a condiciones de trabajo precarias, falta de oportunidades y violencia laboral debido a su orientación sexual o identidad de género.

En este sentido, la violencia dirigida hacia las niñas que no se ajustan a los roles de género tradicionales es un fenómeno particularmente alarmante en la República Dominicana. Las niñas que expresan comportamientos no conformes con las expectativas sociales de género, es decir, que no se manifiestan a través del binarismo de género, enfrentan agresiones físicas y psicológicas tanto en el hogar como en la escuela.

Es por lo anterior que, el objetivo general de esta investigación es recopilar y analizar datos sobre la violencia y discriminación hacia las personas LBQ en las comunidades vulnerables de Santo Domingo con el fin de visibilizar las problemáticas que enfrentan, así como proporcionar información clave para la formulación de estrategias políticas de prevención e intervención.

A través de los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las principales formas de violencia y discriminación que enfrentan las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en los diferentes ámbitos de su vida (familia, escuela, trabajo, comunidad).
- Analizar el impacto de la violencia y discriminación en la salud mental, salud sexual y bienestar general de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias.
- Evaluar el acceso a servicios de salud y los derechos sexuales y reproductivos de este grupo poblacional.
- Proponer recomendaciones para la mejora de la situación de derechos humanos de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias, incluyendo la creación de políticas públicas inclusivas.

El diseño de esta investigación es de carácter cualitativo, basado en una exploración documental y de campo a través de la realización de grupos focales con personas lesbianas, bisexuales y no binarias, activistas y personas involucradas en organizaciones de diversidad sexual; a la vez que se emplearon técnicas de recolección de datos como entrevistas en profundidad y análisis de testimonios en los diferentes ámbitos que comprenden los DDHH y la vida cotidiana e integral de los seres humanos.

Los resultados de esta investigación se presentan a través de un análisis detallado de las principales formas de violencia y discriminación que enfrentan las personas lesbianas, bisexuales y no binarias. Estos hallazgos serán desglosados por grupos específicos (personas lesbianas, bisexuales y no binarias) y por los diferentes contextos en los que estas personas experimentan violencia: en la familia, en la escuela, en

el ámbito laboral, en la comunidad y en su relación de pareja.

La investigación identificó diversos patrones de violencia y discriminación que afectan a las personas lesbianas, bisexuales y no binarias. A través de los testimonios recopilados, se documentaron experiencias comunes y particulares de discriminación en diferentes contextos, así como las estrategias de resistencia y empoderamiento de estas personas.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones de este estudio se centran en la necesidad urgente de crear políticas públicas que garanticen la seguridad, el acceso a servicios de salud, la educación inclusiva y el derecho al trabajo digno para las personas lesbianas, bisexuales y no binarias. Se destaca la importancia de fortalecer el activismo y las redes de apoyo para este colectivo, promoviendo un cambio en la sociedad dominicana hacia la aceptación y el respeto de la diversidad sexual y de género.

Foto 1: Encuentro con participantes del proyecto

ANTECEDENTES

Es importante dar cuenta de que República Dominicana es un país en el que la población lesbianas, bisexuales y no binarias/queer (LBQ+), han enfrentado una profunda invisibilidad en todo lo que implican las políticas públicas. Aun cuando, " la reforma de la Constitución Dominicana en el año 2010 ha resultado en un impulso significativo al sistema de defensa y protección de los derechos humanos, fundamentales, medioambientales y colectivos" [1], estas personas continúan enfrentando barreras significativas para el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente en lo que respecta a la violencia, la discriminación y el acceso a servicios.

A partir de lo que implica el Derecho Internacional, su desarrollo e implementación en los distintos países que forman parte de los pactos y acuerdos referentes a los DDHH, surge la obligación de "tomar medidas especiales de protección y a abstenerse de implementar leyes o prácticas que aumenten o profundicen la discriminación o diferenciación arbitraria contra estas personas. República Dominicana, como signataria de estos acuerdos, tanto universales como regionales, ha asumido unos compromisos que no siempre ha cumplido a cabalidad, afectando de manera directa la vida, seguridad y pleno desarrollo de lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y queer bajo su jurisdicción."[2]

Por lo que sigue siendo de gran importancia dar cuenta de que está sucediendo y que se está haciendo, respecto a garantizar y promover la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, dando cuenta de la realidad que viven las personas LGBTIQ+ y en especial las LBQ en República Dominicana, aún sigue siendo muy precaria.

Ante las situaciones y vulneraciones que sufre la población LBQ en República Dominicana es importante, que se sepa y conozca que "existen múltiples Consejos y Comités sobre tratados y convenciones de DDHH que establecen que la orientación sexual e identidad de género son del tipo de discriminaciones prohibidas. La jurisprudencia internacional ha establecido que si bien es cierto se debe reconocer la importancia de respetar las creencias religiosas y las manifestaciones culturales específicas de cada país y región, estas manifestaciones no pueden ir en contra de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo que no están permitidos los actos de violencia y discriminación que se cometen contra personas por su orientación sexual o identidad de género." [3]

Así como también, que " el sistema internacional de protección de los derechos humanos ha establecido un conjunto de derechos y libertades que protegen a las personas LGBTIQ+ de la violencia y discriminación, procurando su seguridad e integridad física y psicoafectiva. Ente estos están: a) Derecho a la vida sin importar la orientación sexual; b) Derecho a la igualdad y no discriminación sin importar la orientación sexual; c) Derecho a la protección contra las detenciones arbitrarias sin importar su orientación sexual; d) Derecho a que la intimidad sea protegida sin importar

1 Los Derechos Humanos, las garantías y el rol del Defensor del Pueblo de la República Dominicana. Zoila Martínez Guante (PDF - 1 teórico). Revista de la Facultad de Derecho de México Tomo LXX, Número 276, pp-1. Enero-Abril 2020 ver en: http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2020.276-1.75126

2 García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.54, https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

3 Ídem, pp. 58.

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

su orientación sexual; e) Derecho a la protección contra las torturas y los tratos inhumanos y degradantes sin importar la orientación sexual; e) Derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión de forma no discriminatoria sin importar la orientación sexual." [4]

Mas allá de todas las disposiciones y acuerdos expuestos de los cuales Republica Dominicana hace parte, desde la documentación encontrada, constatamos que aun en la actualidad, "cualquier persona por ser homosexual o porque se presuma que lo sea queda expuesta de manera fehaciente a sufrir violencia familiar, comunitaria o institucional, sea esta esporádica o constante" [5]. Además de que "conseguir datos y estadísticas confiables sobre el tema es difícil pues, tanto en la República Dominicana como en otros países, el Estado cuenta con pocos mecanismos para vigilar, registrar y denunciar los incidentes homofóbicos. De igual modo, muchas de las estadísticas distan de la realidad, ya sea porque las víctimas no denuncian los ataques por desconfianza de las autoridades, o porque temen identificarse como homosexuales por las posibles consecuencias que pudieran devenir". [6]

Desde el punto de vista de las normativas y el acceso a la justicia, se considera "el hecho de que no se cuente con una legislación clara y que existan lagunas de protección hacen que haya menos denuncias. Aunque la República Dominicana no penaliza las relaciones homosexuales consentidas entre adultos, no existen normas especiales de protección contra la discriminación que reciben, además de que sí existe un trato desigual ante la ley. La falta de leyes especiales de protección posibilita el surgimiento de delitos motivados por el odio, abusos policiales y demás cuerpos de seguridad del Estado, violencia homofóbica familiar y comunitaria, trato desfavorable a nivel laboral, educativo o sanitario." [7]

Como referencia de esa situación de violencia y discriminación que enfrentan la población LGBTIQ+ y en especial las mujeres disidentes de la heteronormatividad, se presentan a continuación algunos elementos del contexto en que se desarrolla este diagnóstico cualitativo, exploratorio y documental. En donde se parte de la premisa de que históricamente las personas lesbianas, bisexuales y no binarias/ queer en República Dominicana enfrentan violencia, discriminación e invisibilidad tanto institucional como social. Siendo doblemente marginadas por su género y orientación sexual, con limitaciones en el acceso a salud, educación, empleo y protección frente a la violencia, con una falta de políticas públicas que atiendan sus necesidades específicas, perpetúa su exclusión y vulnerabilidad en el país. Y a su vez, estos aspectos también se pueden observar en América Latina, las personas LBQ, enfrentan múltiples formas de violencia y discriminación que se sostienen en sistemas patriarcales y heteronormativos; que se expresa de manera brutal en los crímenes de odio, la violencia sexual correctiva, la expulsión de los hogares y la invisibilidad institucional. [8]

4 Ídem
5 Ídem, pp. 59.
6 Ídem, pp. 59.
7 Ídem, pp. 59-60.
8 Ídem.

1. DESARROLLO DOCUMENTAL

El siguiente desarrollo, se enmarca en la búsqueda de información previa a este estudio, permitiendo recopilar y documentar en lo posible, las pocas investigaciones que se pueden encontrar en torno a la población LGBTIQ+ en un principio y teniendo un mayor énfasis en todo lo relacionado o directamente generado y trabajado, desde y con, la población de personas lesbianas, bisexuales y personas no binarias/ queer en República Dominicana; dando cuenta de que investigaciones específicas y a profundidad, no existen.

Como bien lo plantea el informe de ILGA, 2019, respecto a la población de "Mujeres LB/TI. La mayoría de las referencias hechas por los Órganos de Tratados en 2019 no distinguieron entre la situación de las mujeres LB/TI y la de la población LGBTI en general."[1] Siendo esto un ejemplo de lo que ocurre en la mayoría de los ámbitos y espacios de toma de decisiones en general, donde la invisibilidad es uno de los factores que en principio no permiten que existan debates y propuestas respecto a los derechos, necesidades y particularidades de lucha que tiene las personas lesbianas, bisexuales y personas no binarias/ queer en República Dominicana.

También es importante resaltar que el rechazo que se genera hacia la población LGBTIQ+ y que en el caso de las mujeres tiene un componente agravante de género (expuestas a la violencia por el simple hecho de ser mujer) y/o identidad de género, además de la orientación sexual, en un informe llevado a cabo por la sociedad civil, damos cuenta que las personas LGBT han experimentado diferentes niveles de discriminación y violencia principalmente en ámbitos como el laboral, la escuela o la universidad, en la familia y en los servicios de salud, además de exponer que han experimentado violencia sexual, por su orientación sexual y/o expresión de género diversa. Así como también, desde este mismo estudio se puede constatar que en el caso de los asesinatos de personas LGBT, la impunidad y revictimización, son elementos a los que se enfrentan el sobreviviente y/o los familiares o cercanos a la persona fallecida, haciendo en este sentido un especial énfasis en casos de mujeres biológicas lesbianas y trans. [2]

Es así, como desde lo antes planteado nos adentramos a profundizar un poco más en la información y datos obtenidos respeto a las implicaciones y debates que existen en torno a la violencia y discriminación, en distintos ámbitos como lo son el cultural y social considerando a la familia, pareja, la escuela, lo laboral, las calles, espacios y personas más cercanas en la convivencia cotidiana, así como también otros aspectos inherente a los derechos básicos como lo es el accesos a servicios de salud que promuevan una salud integral, mental que tome en cuenta los derechos sexuales, reproductivos y de planificación, para finalmente indagar en lo que respecta a las normativas y leyes nacionales e internacionales, así como al funcionamiento e implementación de la institucionalidad y política pública.

1.1. Violencia y discriminación

1 ILGA 2019. Órganos de Tratados de las Naciones Unidas: Referencias a la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales, pp. 21. Disponible en: https://ilga.org/wp-content/uploads/2024/02/2019_informe_anual_Organos_Tratados.pdf

2 Diversidad Dominicana. (2015). Informe Situación de los derechos de las personas LGBT en la República Dominicana. Obtenido de https://funceji.files.wordpress.com/2012/02/informe-situacic3b3n-de-los-derechos-de-las-personas-lgbt-en-la-repc3ablica-dominicana-23-10-2015-1.pdf

1.1.1. Institucionalidad y política pública ante la naturalización de la violencia y asunción de su orientación sexual o identidad de género.

La violencia y la discriminación, así como su naturalización tiene un impacto directo en la visibilidad que se permiten las personas LBQ respecto a su identidad de género y orientación sexual, en entornos sociales y públicos, es por tanto, que levantar información respecto a la cotidianidad y vivencias de las mujeres LBQ se convierte en una labor compleja, ya que no está en el deseo de la mayoría exponerse o hablar abiertamente de sus experiencias de vida.

En el caso específico de República Dominicana, se puede verificar que "aunque la despenalización de la homosexualidad tiene una larga data, y que el Estado haya firmado y ratificado la mayor parte de los tratados internacionales sobre defensa y promoción de los derechos humanos, todavía persiste dentro de su territorio un alto índice de discriminación hacia las personas no heterosexuales, evitándose tanto la igualdad ante la ley como la igualdad en la ley." [3] Convirtiendo esto en una de las principales fuentes de discriminación estructural y constante a la que se ven expuestas las personas de la población LGBT en general.

Además teniendo como consecuencia el que exigir, monitorear y evaluar el cumplimiento de la garantía de DDHH en los distintos países que conforman américa latina, sea una meta a largo plazo, ya que son una prioridad, "los retos aún siguen siendo muchos y, desde diferentes espacios y perspectivas, es importante que los mismos sean considerados por todos los actores que hacen parte del sistema social y sus estructuras, de modo que se pueda generar una transformación que signifique auténtica inclusión de las poblaciones LGBTIQ+ y en especial de las lesbianas, bisexuales y queer/cuir en los distintos ámbitos de la vida, con el fin de garantizar el pleno goce de sus derechos y una vida digna, libre, segura e integral."[4] Permitiendo así que , en la medida en que la población se pueda sentir más incluida y segura, posibilitando que pueda despojarse de la invisibilidad autoimpuesta en algunos casos y que hasta ahora pareciera ser el mejor refugio ante la violencia y discriminación que sufren las personas LBQ en la región.

Igualmente, "no se puede pasar por alto que sí se ha avanzado en muchos aspectos de los derechos y libertades de las personas LGBTIQ y que, si se compara la realidad dominicana con la de otros países o regiones, se puede reconocer un índice menor de actos violentos y una cierta disminución de la discriminación. Pero el hecho de que persistan diferenciaciones arbitrarias en los derechos legales, civiles y humanos, obligan al Estado a implementar programas y medidas para enfrentar esta desigualdad, sobre todo si desea cumplir con los compromisos internacionales que ha asumido." [5] Igualmente estos compromisos internacionales se ven en muchos casos como ideas y propuestas que se generan en algunos ámbitos de

3 García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. pp. 67. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.54 - 77 https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

4 Red de Organizaciones de Lesbianas y Mujeres Bisexuales en América Latina y El Caribe, LESLAC (2022). Informe Regional sobre la situación de lesbianas, mujeres bisexuales y queer/cuir en el Abya Yala. pp. 62 Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1BGowtZJivjtchM4xn0JdlLQnuR7WRKnG/view?usp=drive_link

5 García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.67 https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

lo institucional, pero que finalmente son incumplidos, archivados, interrumpidos o llevados a cabo sin considerar la opinión o necesidades directamente expresadas por la población, sin presupuestos adecuados para su ejecución y teniendo como fin solo el demostrar que algo se hace, aun cuando sea insuficiente y no responda a las realidades concretas y cotidianas que en muchos casos se vive.

Un ejemplo de lo que se observa a nivel de exigibilidad de derechos, es la lucha feminista o de reivindicación de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad dominicana; que busca , "la igualdad en el goce y ejercicio pleno de los derechos políticos y la ciudadanía por parte de las mujeres, así como la aspiración de alcanzar la paridad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones y en los mecanismos de participación y representación social, política y económica, son elementos que profundizan y consolidan las democracias centroamericanas." [6] Ya que al igual que sigue habiendo violencias relacionadas al hecho de ser mujer, en caso de la población LGBT y de las mujeres en su diversidad, encontramos "la persistencia de la violencia y acciones contra el derecho a la vida de personas por su orientación sexual; la discriminación contra las personas a causa de su orientación sexual, las torturas y otros tratos crueles inhumanos y degradantes, las detenciones arbitrarias y restricciones de la libertad de expresión, asociación y reunión significa un incumplimiento flagrante del derecho y la jurisprudencia internacional, más aún, cuando no se aplican medidas especiales de protección para subsanar esta realidad." [7] Ni se observa que los Estados mantengan un trabajo sostenido y a largo plazo que considere estas temáticas y permiten que pueda existir un panorama más alentador en los territorios.

Es por ello que, "continúa siendo necesario fortalecer los esfuerzos por disminuir la brecha entre la igualdad formal (de jure) y la igualdad real o sustantiva (de facto) para las mujeres, en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural." [8] En el caso de la población LGBT y en particular de las personas LBQ, toda estas carencias de derechos reflejadas en las normativas, instituciones, ámbitos culturales, ciudadanos y de orden público, hace que se la invisibilidad o la visibilidad sean una problemática a tratar con urgencia, desde comprender que la población diversa, "sienta que debe restringir sus acciones, sus gustos y preferencias, dejar de frecuentar espacios públicos o eventos, abandonar su trabajo o centro de estudios por esta discriminación o por el riesgo de posibles actos de violencia." [9]

De todo lo antes planteado radica la necesidad de que se entienda que "la igualdad y la no discriminación son obligaciones del conjunto de las instituciones públicas y de los Poderes del Estado, no sólo de

6 Género, Integración y Desarrollo: Una mirada a las mujeres en la región de Centroamérica y República Dominicana. (PDF - 2 teórico) Estudios Sociales. Año 42, Vol. XLI - Número 152, pp. 96. Enero - Marzo 2010.

7 García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.67 https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

8 Género, Integración y Desarrollo: una mirada a las mujeres en la región de Centroamérica y República Dominicana. (PDF - 2 teórico) Estudios Sociales. Año 42, Vol. XLI - Número 152, pp. 96. Enero - Marzo 2010.

9 García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.60. Disponible en: https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

los mecanismos nacionales de la mujer. Contribuye a ese objetivo la promoción de políticas públicas nacionales estatales y sostenibles en materia de igualdad, acompañadas por mecanismos permanentes e institucionalizados de monitoreo y evaluación." [10] Haciendo urgente y sobre todo indispensable que exista " la implementación de políticas claras que inicien un proceso multisectorial que permita el respeto y fomento de los derechos y libertades de las personas en territorio dominicano, sin atender su orientación sexual e identidad de género. La situación en la que viven actualmente los miembros de la comunidad LGBTIQ en la República Dominicana dificulta que se puedan implementar plenamente los ODS y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, que significaría alcanzar un desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás. Es necesario diseñar e implementar políticas públicas dirigidas de manera específica a los no heterosexuales, y evaluar la necesidad de los cambios de las políticas y leyes ya existentes." [11]

1.2. Cultura y Sociedad: trabajo, educación y convivencia

Cuando se habla de cultura y del ámbito social, nos damos cuenta de que son categorías realmente muy amplias, con distintos elementos e implicaciones en la vida cotidiana y el desarrollo integral de cada persona. Siendo así, uno de los espacios con mayor desarrollo a nivel de pensar y considerar cómo nos afectan las maneras en las que nos relacionamos con los otros y de qué forma nos integramos en el entramado de nuestros deberes, derechos y preferencias.

Las formas en las que la discriminación y la violencia están presentes en estos ámbitos, viene de una demarcación histórica, en donde el género juega un papel principal en lo que respecta a las consideraciones que se deberían tener de acuerdo al sexo asignado al nacer y su constructo, es allí en donde el ser mujer o disidente de lo que se considera que debe ser un hombre o una mujer, se convierte en un obstáculo para el libre desarrollo del ser y por tanto tener una vida libre de exclusiones, violencias y malos tratos entre muchas otras formas, que toma el rechazo hacia la población LGBT y en especial de las personas lesbianas, bisexuales y personas no binarias/queer/cuir. [12]

Es importante considerar que en el ámbito cultural y social "la conjugación de prejuicios y estigmas contra los gays, lesbianas y trans se presenta en todos los espacios de la vida, y van desde actitudes de rechazo, humillación, burla o utilización de lenguaje ofensivo y humillante, hasta acciones violentas que tienen como cenit los crímenes de odio. De aquí que la homofobia sea entendida como todas aquellas formas de discriminación que se expresan en rechazo, ridiculización u otras manifestaciones de violencia que lleguen a causar daño o perjuicio físico o psicológico, o disminuyan la dignidad de una persona por cuestiones de su orientación sexual no heterosexual." [13]

10 Género, Integración y Desarrollo: una mirada a las mujeres en la región de Centroamérica y República Dominicana. (PDF - 2 teórico) Estudios Sociales. Año 42, Vol. XLI - Número 152, pp. 97. Enero - Marzo 2010.
11 García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.68. Disponible en: https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

12 Red de Organizaciones de Lesbianas y Mujeres Bisexuales en América Latina y El Caribe, LESLAC (2022). Informe Regional sobre la situación de lesbianas, mujeres bisexuales y queer/cuir en el Abya Yala. pp. 62 Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1B-GowtZJivjtchM4xn0JdILQnuR7WRKnG/view?usp=drive_link
13 Paradinas, 2016, pp.56-57) citado en García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.54 - 77 https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

Siendo esta la principal fuente de la naturalización de la discriminación y la violencia contra aquello que atente contra lo establecido como "bueno y/o "correcto", desde una perspectiva en muchos casos religiosa y que permea el imaginario colectivo, haciendo del mismo un discurso hostil que no acepta, ni respeta y considera otras formas de pensar la vida, las personas y el mundo en general. Es así, como podemos hablar de que existe discriminación y violencia desde la familia, en las relaciones de pareja, en las calles y espacios de convivencia, así como está legitimada y naturalizada en espacios tan importantes como son los educativos y laborales.

República Dominicana como parte de una cultura y sociedad Latinoamericana, no está exenta de presentar estos mismos patrones y problemáticas, a continuación se presentarán algunos datos recientes que se lograron encontrar, respecto a lo que implican la discriminación y violencia en la familia, las relaciones interpersonales, la educación y los espacios laborales para personas LGBT y en especial para mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias/ queer.

La discriminación en lo que respecta al entorno familiar y comunitaria "se manifiesta de diversas maneras, como son la exclusión del hogar familiar, la desheredación, la prohibición de asistir a la escuela, el ingreso en instituciones psiquiátricas, el matrimonio forzado, la renuncia forzada a los hijos, la imposición de sanciones por las actividades de militancia y los ataques contra la reputación personal que restringe la autonomía en la adopción de decisiones sobre la sexualidad, la reproducción y la vida familiar como el matrimonio forzado, el embarazo forzado y la violación conyugal— algunas de las cuales se utilizan como formas de castigo por la orientación o la conducta sexual supuesta o real. Ésta también puede sobrepasar los entornos más cercanos y extenderse, ya que también se expresa en la denegación del reconocimiento de relaciones de personas del mismo sexo y del acceso conexo a las prestaciones del Estado y de otro tipo. Así, en algunos países, entre los que se encuentra la República Dominicana, el Estado concede prestaciones a las parejas heterosexuales, hayan contraído o no matrimonio." [14]

En el ámbito de lo educativo "Se ha comprobado que algunas autoridades educativas y escuelas discriminan a los alumnos por su orientación sexual o expresión de género, lo cual tiene como consecuencia en ocasiones la denegación de su ingreso o su expulsión. Esto se suma al hecho de que las personas homosexuales jóvenes suelen ser víctimas de la violencia y el hostigamiento, incluido el acoso escolar, de sus compañeros y profesores desde edades muy tempranas. Los centros educativos se posicionan como espacios donde se producen experiencias tempranas de discriminación y violencia." [15]

Entendiendo que "No se puede alcanzar el objetivo específico 4 de los ODS que versa sobre el Acceso a la Educación, con una visión integral de inclusión, reducción de las desigualdades y especial atención a los problemas que enfrentan las juventudes, si es evidente que los estudiantes siguen sufriendo discriminación y violencia a causa de su orientación sexual. a lucha contra este tipo de prejuicios e intimidación requiere esfuerzos concertados de las autoridades

14 García, C. A. (2023). Surgimiento, evolución y financiamiento del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional, y sus implicaciones en República Dominicana. Proceedings of the 2023 Academy of Latin American Business and Sustainability Studies (ALBUS), Santo Domingo, Dominican Republic. ALBUS. pp.54. Disponible en: https://doi.org/10.5281/zenodo.10155330

15 Ídem, pp. 63.

escolares y educativas y la integración de los principios de no discriminación y diversidad en los planes de estudios y el lenguaje utilizados en las escuelas. Los medios de comunicación también tienen un papel que desempeñar eliminando los estereotipos negativos sobre las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, en particular en los programas de televisión populares entre los jóvenes." [16]

Por último y no menos importante desde los espacios de trabajo se perfila que " las personas LGBTIQ tienen serios riesgos laborales a causa de su orientación sexual e identidad de género. La ausencia de leyes de protección posibilita que los empleadores pueden despedir o negarse a contratar o promover a personas simplemente porque se crea que son homosexuales o trans. Es posible que se denieguen a las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans las prestaciones que les corresponden a los empleados heterosexuales, desde la licencia parental o familiar hasta la participación en los planes de pensiones y de seguro médico.

De igual modo, la discriminación puede dar lugar al acoso y la violencia dentro y fuera del lugar de trabajo. Según las encuestas hechas en el país demuestran que el acoso verbal de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans empleadas es habitual. La no concesión de prestaciones del régimen de pensiones a una pareja de hecho homosexual, cuando esas prestaciones sí se concedían a las parejas heterosexuales more uxorio, es una clara muestra de discriminación laboral que persiste en el país. Aunque no existen estudios específicos o datos oficiales que hagan una comparación fehaciente y una relación entre la pobreza y la riqueza entre los dominicanos LGBTIQ, sí aparecen datos sobre la discriminación y las limitaciones que sufren estas personas para acceder al mercado laboral formal. Esto fomentado, en gran medida, a la falta de normas efectivas para que individuos LGBTIQ puedan buscar reparación o compensación (TRANSSA y COTRAVERD, 2014)." [17]

1.3. Acceso a servicios de salud integral: mental, derechos sexuales y reproductivos

Siendo la salud uno de los principales pilares de la vida y de lo que puede implicar tener una vida digna, "la ley dominicana técnicamente sostiene el derecho a la atención médica sin discriminación basada en etnicidad, edad, religión, estatus social, política, sexo, estatus legal, estatus económico, limitaciones físicas, intelectuales, sensoriales, o cualquier otra razón (Ley general de salud, Ley, 2001). Sin embargo, existen numerosas denuncias hechas por organizaciones locales de que una gran parte del personal sanitario da un trato discriminatorio o sesgados a los individuos LGBTIQ, ya sea por prejuicios personales o por simple desconocimiento sobre las necesidades de salud de la gente LGBTIQ. En la República Dominicana, los planes nacionales de salud y las políticas sanitarias no reflejen las necesidades específicas de las personas homosexuales. Entre las preocupaciones de los posibles pacientes cabe mencionar la vulneración de la confidencialidad, el aumento del estigma y las represalias violentas." [18]

Siendo una de las principales dificultades el hecho de que "El Ministerio de Salud Pública no cuenta con protocolos especiales para satisfacer las necesidades de los homosexuales, lo que se traduce en que 4 de cada 10 personas reportaron tratos negativos o discriminatorios al recibir

16 Ídem, pp. 64.

17 Ídem, pp. 62.
18 Ídem.

servicios de salud.

El no reconocimiento legal de las parejas homosexuales también tiene implicaciones en la salud, pues impide que núcleo familiar pueda disfrutar de la protección extendida a la familia, cuando una persona entre sus integrantes accede al empleo formal. La utilización de la denominada terapia "reparadora" para "curar" a las personas de su atracción homosexual, por carecer de rigor científico, ser potencialmente perjudicial y contribuir al estigma, además de haber sido catalogadas como crueles, inhumados y degradantes. En sus observaciones finales de los informes periódicos combinados números seis y siete de RD, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) notó que la discriminación contra las lesbianas impedía su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva." [19]

Foto 2: Encuentro con lesbianas

19 Ídem, pp. 63.

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

2. MARCO METODOLÓGICO

El presente trabajo es un primer acercamiento a realizar una investigación específicamente de las vivencias que tienen actualmente, las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias/queer en República Dominicana, respecto a la discriminación y violencia que se puede experimentar en distintos ámbitos de la vida cotidiana, está planteada desde una perspectiva de estudio cualitativo, documental, descriptivo y exploratorio, que busca ahondar en la forma en la que las personas perciben, viven y experimentan los fenómenos, situaciones o hechos que ocurren a su alrededor (Hernández. 2014). [1]

Para explorar y describir las situaciones, vivencias y experiencias, se usó como herramienta de recolección de datos, los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, como una forma de lograr que las personas participantes tuvieran la posibilidad de conversar abiertamente de sus vidas y poder recabar los testimonios, considerando que la entrevista es como una conversación, en donde lo importante es que pueda haber una armonía entre la realización de ciertas preguntas y la escucha activa, de aquello que la persona desea compartir al responder (Jiménez. 2012). [2]

Así mismo, también se planteó documentar en lo posible, otras investigaciones, estudios, artículos y escritos, que se lograran encontrar respecto a la discriminación y violencia de mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias en República Dominica y la región. Teniendo como finalidad de complementar y enriquecer con recorrido histórico, los conocimientos y posteriores análisis que se puedan llevar a cabo desde la realización de este primer acercamiento.

2.1. Objetivo General

Como se mencionó anteriormente, el objetivo general de esta investigación es recopilar y analizar datos sobre la violencia y discriminación hacia las personas LBQ en las comunidades vulnerables de Santo Domingo con el fin de visibilizar las problemáticas que enfrentan, así como proporcionar información clave para la formulación de estrategias políticas de prevención e intervención.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las principales formas de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres lesbianas, bisexuales y no binarias en los diferentes ámbitos de su vida (familia, escuela, trabajo, comunidad).

- Analizar el impacto de la violencia y discriminación en la salud mental, salud sexual y bienestar general de las mujeres lesbianas, bisexuales y no binarias.

- Evaluar el acceso a servicios de salud y los derechos sexuales y reproductivos de este grupo poblacional.

- Proponer recomendaciones para la mejora de la situación de derechos humanos de las mujeres lesbianas, bisexuales y no binarias, incluyendo la creación de políticas públicas inclusivas.

2.3. Diseño de la investigación

Las personas LBQ+ que fueron seleccionadas

1 Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill/Interamericana editores, 6ta edición.
2 Jiménez, Ileana Vargas. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. Revista Calidad en la Educación Superior, 3(1). Costa Rica.

para este estudio tenían características como ser mayores de 18 años, haber sido personas asignadas femeninas al nacer y fungir como lideras comunitarias, de las cuales 23 personas (10 mujeres lesbianas, 8 mujeres bisexuales y 5 personas no binarias) participaron en tres grupos focales, realizados en los respectivos barrios de Guachupita, La Ciénega y Los Alcarrizos.
Planteando que se realizaran bajo la premisa de testimonios anónimos, suministrados en los grupos focales, de manera individualizada recogiendo sus experiencias, con sus criterios, modos de análisis y en sus propias palabras.

2*4*. Herramientas de recolección de datos

Para realizar el diagnóstico de situación de derechos, se construyó un protocolo que consta de las siguientes partes:

1. Datos generales

¿Edad?
¿Nivel Educativo?
¿Estas actualmente laborando?
¿Cómo te identificas?
Tu orientación sexual
Sexo asignado al nacer

2. Ámbito familiar

¿A quién fue la primera persona que le dijiste sobre tu orientación sexual?
¿Cómo se lo dijiste?
¿Qué tipo de apoyo has recibido?
Si no se lo has dicho a nadie, ¿Por qué decidiste mantenerse en el closet?
¿Por qué sientes que estar en el closet es más seguro que salir del closet?
Violencia doméstica
¿Has sido víctima de maltrato intrafamiliar durante su niñez/ adolescencia? Si la respuesta es sí: explique:
¿Ha sido víctima de maltrato intrafamiliar durante su niñez/ adolescencia? Si la respuesta es sí: explique:
¿Has sufrido de parte o por parte de alguna de tu pareja violencia doméstica?

3. Derechos sexuales y reproductivos

¿Has ido a un ginecólogo?
¿Quiénes deben de ir a un ginecólogo?
¿Conoces algún Centro de Salud amigable para ?
¿Es necesario hacerse un Papanicolaou?
¿Alguna vez te han diagnosticado con una ITS/Virus de Papiloma Humano?
¿Qué has pensado sobre la posibilidad de tener hijos?
¿Conoces los riesgos que pueden ocurrir durante un embarazo?
¿Has experimentado alguna vez la inseminación artificial? ¿Te gustaría? ¿Qué te limita?
¿Tienes conocimiento del proceso adecuado y los riesgos de quedar embarazada sin que el padre biológico del niño tenga conocimiento de tu orientación sexual?
¿Has pasado por algún proceso de violencia o discriminación relacionado a la guarda y custodia de tu hijo-a por ser lesbiana, bisexual o no binaria/queer de parte del Estado o por parte del padre biológico de la niña o niño?

4. Trabajo y escuela

¿Qué desafíos tuviste en la escuela y/o trabajo por tu orientación sexual y/o identidad de género?
¿Has sido acosada? Explique: - Ciber acoso, acoso laboral, acoso en espacios públicos/ acoso .
¿Has sentido la necesidad de ocultar que eres lesbiana, bisexual o no binaria para conseguir trabajo?
Si es un trabajo informal ¿Qué te ha llevado a eso?

5. Institucionalidad, acceso a justicia y derechos.

¿Cuáles son tus derechos como lesbiana, bisexual o no binaria/ queer?

¿Has pasado por algún proceso legal en donde se te han vulnerado tus derechos y que hayan sido específicamente por ser lesbiana, bisexual o no binaria queer?

¿Sabes a donde dirigirte cuando tus derechos humanos son violentados?

¿Qué tipos de Acceso a información, empoderamiento posees?

6. Discriminación.

¿Has sufrido algún tipo de discriminación o violencia por ser lesbiana, bisexual o no binaria/ queer?

¿Qué tipos

¿A mano de quién?

¿Dónde?

7. Participación política

¿Conoces alguna organización que promueva los derechos de las lesbianas, bisexuales y no binarias/ queer?

¿Formas parte de algún partido político o junta de vecino?

¿Realizas activismo en alguna organización social o espacio de articulación LBQ en República Dominicana?

8. Marco legal dominicano, tratados de derechos humanos globales y regionales.

¿Sabes cuales legislaturas te protegen como derechos de las lesbianas, bisexuales y no binarias/ queer ?

¿Conoces el marco legal institucional que protege los derechos de las lesbianas, bisexuales y no binarias/ queer?

¿Has escuchado sobre la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)?

¿Has escuchado sobre la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer (Convención De Belem Do Pará)?

Foto 3: Capacitaciones a participantes

3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La presentación de los resultados de esta investigación tiene como objetivo ofrecer un panorama integral sobre la situación de violencia y discriminación que enfrentan lesbianas, mujeres bisexuales y personas no binarias que habitan en las localidades de la República Dominicana. A través de un enfoque cualitativo basado en la extracción de testimonios en grupos focales, se ha logrado recopilar información sobre las realidades vividas por estas personas, destacando sus experiencias cotidianas en diversos ámbitos como la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad, entre otros.

Los datos obtenidos permiten identificar patrones de exclusión, violencia estructural y falta de acceso a servicios fundamentales, evidenciando la necesidad urgente de políticas públicas inclusivas que garanticen la igualdad de derechos y el respeto a la diversidad sexual y de género en términos de igualdad y equidad.

A continuación, se presentan los hallazgos de esta investigación, los cuales posibilitan más de una vía para abordar las brechas y necesidades que tienen los grupos poblaciones LBQ+ para abrir un visión crítica y reflexiva para dirigir un accionar social para sumar información para la mejora de las condiciones de vida, desde la visibilización que se experimenta desde la violencia, para hacer cumplir el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

3.1 Hallazgos principales

Para abordar los diversos puntos de vista en función de las necesidades, condiciones de vida, experiencias de violencia y discriminación que han vivenciado lesbianas, mujeres bisexuales y personas no binarias presentaremos las siguientes subsecciones: Datos generales, Violencia y Discriminación, en espacios de la Cultura y Sociedad como: familia, pareja, ámbito escolar y laboral, en calles y personas conocidas de las comunidades donde viven, así como dentro de la comunidad de diversidad sexual. Por otro lado, también se examinan sus derechos sexuales y reproductivos en términos de acceso a servicios de salud y planificación sexual.

Finalmente, abordaremos la efectividad y eficiencia de la institucionalidad y política pública a través del conocimiento y ejercicio pleno de derechos sobre el marco legal dominicano y en los tratados de derechos humanos globales y regionales, así como la participación política en estas esferas.

3.1.1. Datos generales

En total, se realizaron 3 de grupos focales, con 23 de personas (10 mujeres lesbianas, 8 mujeres bisexuales y 5 personas no binarias), realizados en los respectivos barrios de Guachupita, La Ciénega y Los Alcarrizos, durante el período de julio a agosto del 2024.

A continuación, en la Tabla 1 Caracterización de lesbianas, mujeres bisexuales y personas no binariasTabla 1 se presenta el resumen de la caracterización general de los grupos poblaciones LBQ+ a partir de sus identidades sexuales y de género; así como de las variables: etaria, nivel de escolarización, situación laboral, ocupaciones comunes, identidad sexual (por orientación sexual e identidad de género), condición económica y, situación de vida.

Características	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Rango de Edad	19-51 años (mayoría menores de 30 años)	18-39 años (mayoría jóvenes)	22-38 años (mayoría jóvenes)
Nivel de Escolaridad	· 40% bachiller · 33% universitario · 27% técnico	Mayoría en bachillerato, algunas universitarias	Secundaria incompleta, universitarios y profesionales minoría
Situación Laboral	· 80% en empleos formales, principalmente en servicios	Empleos informales y bajos ingresos, algunas desempleadas	Empleos formales e informales, bajos ingresos
Ocupaciones Comunes	Enfermería, visitador médico, secretaria, empleos de bajos salarios	Trabajos informales y en niveles ocupacionales bajos	Servicios, en cargos de menor jerarquía
Identidad Sexual (por orientación sexual e identidad de género)	· 50% se identifican como lesbianas · 50% lesbianas femeninas	Algunas se identifican como bisexuales, otros con orientación no definida	· 50% lesbianas, · 50% no binarias (dificultad con la denominación)
Condiciones Económicas	Empleos bajos salarios, una persona con empleo público	Precariedad económica, trabajo informal o bajos ingresos	Ingresos limitados, cubren solo necesidades básicas
Situación de Vida	Poca claridad sobre identidad y orientación, vida laboral estable pero con limitaciones	Uniones tempranas, derechos y proyectos de vida truncados	Confusión sobre identidad de género, limitaciones económicas

Tabla 1: Caracterización de lesbianas, mujeres bisexuales y personas no binarias

3.1.2. Violencia y discriminación

En general, se encontró que lesbianas, mujeres bisexuales y personas no binarias consultadas expresaron haber sufrido algún tipo de violencia de carácter psicológico y físico; acoso laboral y hostigamiento en los diferentes ámbitos donde desarrollan sus vidas como son: el familiar y de pareja; en la comunidad, en la escuela, en el trabajo e incluso a través de redes sociales.

De hecho, fueron especialmente preocupante las manifestaciones de violencia sexual, como es el caso del abuso físico. Un ejemplo de ello es el reportado por una persona no binaria que participó en este ejercicio de investigación. Tal y como lo manifestó a través del siguiente testimonio en el que narra que en la infancia experimentó consecuencias en su salud mental debido a problemas psicológicos generados por el abuso sexual dentro de su comunidad, un evento que en la actualidad aún le genera sufrimiento psíquico :

Yo fui abusada sexualmente por un vecino cuando tenía como 10 años. Yo se lo dije a mi mamá. Ella tomó cartas sobre el asunto. A él no lo metieron preso ni nada, porque nada más me tocó, no fue penetración ni nada. Se logró ponerle una orden de alejamiento a mi familia y eso. Pero todavía ahí está, aunque ha pasado el tiempo, no lo puedo ver. Yo lo evito, porque como es una persona del mismo barrio donde nosotros nacimos, él tiene casa propia por ahí. Yo me he encontrado con él ahora que soy adulta. Cuando lo veo todavía me recuerdo de ese momento. No hay manera de olvidar eso tan asqueante – persona no binaria, 2024.

3.1.2.1 Naturalización de la Violencia

Como se explicó anteriormente, los efectos de la violencia sobre la cultura tienen como efecto la internalización de conductas, comportamientos, ideas y significados sobre todas las personas, los cuales se expresan en la vida cotidiana de manera "naturalizada". A continuación, presentamos algunos de los resultados obtenidos desde el punto de vista de cada grupo poblacional.

a) Lesbianas

Las mujeres lesbianas han sido discriminadas y violentadas en sus familias , negándoles su derecho a expresar su orientación sexual viéndose culpabilizadas y discriminadas, en espacios escolares y laborales, en donde principalmente se ven expuestas a la pérdida de sus trabajos; en cuanto a sus experiencias en espacios públicos, por ejemplo en las calles, se ve marcada por la desacreditación a través de miradas agresivas , violencia verbal. Por otro lado, en el ámbito de la salud han mencionado haber experimentado altos niveles de violencia en los procesos médicos ginecológicos, especialmente al develar su orientación sexual, así como por los procedimientos de revisión realizados con equipos que no consideran las necesidades de aquellas personas que no acostumbran a tener prácticas penetrativas. Finalmente, dentro del espacio familiar, resaltan aquellos casos de personas que han sido violentadas por exparejas masculinas que son los padres de sus hijos e hijas, señalando que esta situación se suscitó cuando decidido vivir su sexualidad desde el deseo de ser mujeres abiertamente lesbianas.

b) Mujeres Bisexuales

En el proceso de consulta se pudo encontrar que pese a su nivel adecuado de escolaridad algunas de las mujeres bisexuales no cuentan con suficientes herramientas para identificar las situaciones de violencia que han sido experimentado a lo largo de su vida, llegando naturalizar, simplificar y minimizar actos de violencia, acoso y discriminación.

No he recibido maltrato. Había una chica en mi trabajo que me hacía comentarios ofensivos y otro chico siempre me miraba mal, porque pensaba que yo estaba enamorada de él. Los dos me miraban con asco. Pensaban que por ser bisexual o lesbiana me gustan todas las mujeres y todos los hombres – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

Algunas de las mujeres consultadas que se identifican como no binarias mencionaron que aunque han sufrido la violencia, no la habían reconocido como tal. Esta situación las expuso a una situación de doble vulneración, debido a que padecen los efectos de la violencia sin llegar a identificar que se está en una condición de riesgo, asumiendo como normal el maltrato, las vejaciones y, en general la violencia a sus derechos.

Directamente, maltrato no he recibido.

Lo que pasa es que, por lo menos en mi familia, mi papá era un hombre grosero, rústico, muy bruto en este caso. Incluso, él es homofóbico. Muy difícil para mí – persona no binaria anónima, 2024.

No he tenido experiencias de puñaladas y cosas así. Pero sí de galletas y vainitas. Un show pequeño. Pero gracias a Dios ha sido así – persona no binaria anónima, 2024.

Las mujeres consultadas expresan los niveles de violencia ejercido contra ellas de parte de los padres, al compararlos con las madres, expresan que en ocasiones han recibido mejor trato de los padres.

Mi papá es un hombre bruto al fin, ¿qué va a entender? ¿Qué va a entender ese señor? Pero él me apoya al 100%, lo que soy. Nunca está en desacuerdo con mi identidad ni con mi género. Él no tiene ningún inconveniente. Él un día me dice niño, un día me dice el tigre mío, me dice delincuente. Sí, ¿por qué cree que yo soy lo peor? Por los tatuajes nomás – persona no binaria anónima, 2024.

A continuación, en la Tabla 2 se ilustra cómo la violencia hacia las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias es naturalizada en diferentes contextos de su vida cotidiana. A través de los testimonios y resultados obtenidos en el proceso de consulta, se ha evidenciado que, en muchos casos, las mujeres de estos colectivos no logran identificar las agresiones como tales, debido a la normalización de conductas violentas en sus entornos familiares, laborales, públicos y sociales. Esta naturalización de la violencia no solo perpetúa el sufrimiento, sino que también limita la capacidad de estas personas para reconocer y denunciar las violaciones a sus derechos. La siguiente tabla compara las experiencias de naturalización de la violencia en cada grupo poblacional, destacando las diferencias y similitudes en sus vivencias.

Grupo Poblacional	Naturalización de la Violencia
Lesbianas	La violencia se presenta en diversos contextos (familia, escuela, trabajo, espacios públicos) y es internalizada como algo normal. Muchas mujeres lesbianas no cuestionan la violencia sufrida, considerando natural el rechazo, las miradas agresivas y la violencia verbal.
Mujeres Bisexuales	A pesar de tener un nivel educativo adecuado, algunas mujeres bisexuales no identifican como violencia las situaciones de acoso o discriminación. Naturalizan el acoso en el trabajo y las miradas con desprecio, sin reconocer la gravedad de estos actos.
Personas No Binarias	Muchas mujeres no binarias, aunque experimentan violencia, no la reconocen como tal, asumiendo que es normal el maltrato o las vejaciones. Esto les lleva a vivir la violencia de manera doble: sufriéndola y, al mismo tiempo, no identificándola.

Tabla 2: Naturalización de la violencia en personas LBQ+

3.1.2.2. Asunción de su orientación sexual o identidad de género

a) Lesbianas

Las mujeres consultadas han comunicado su orientación sexual a personas cercanas, pero fuera del ámbito familiar. Expresan que para evitar ser discriminadas han mantenido oculta su orientación sexual. Esa postura no parecería corresponderse con mujeres con un nivel educativo, que en su mayoría tienen nivel de escolaridad secundaria o la sobrepasan, teniendo incluso algunas, nivel universitario. Lo que sugiere que los riesgos y temores que experimentan estás mujeres al ser hacer visible su orientación sexual tiene que ver más con las condiciones culturales de aceptación o rechazo que con sus niveles de instrucción e incluso su capacidad adquisitiva, ya que casi en su totalidad, realizan actividades económicas que les permite generar algún ingreso. De esta manera, también se constata que el hecho de ser mujeres trabajadoras y contar con ingresos propios o autonomía económica no les exonera del temor a experimentar violencia, por lo que se ven orilladas a tener que ocultar sus sentimientos, emociones o expresiones de afecto, como cualquier otro ser humano.

Cuando estaba estudiando en la primaria lo hablé con una muchacha que decía también ser lesbiana. Mi familia no sabe, porque no es cierto que los padres son los primeros que se enteran de todo, principalmente las madres, pero si lo saben, se hacen de la vista gorda, de verdad hay temas que no los tocan, entonces eso es mejor dejarlo oculto. Hay temas que la familia en verdad se prefiere dejar así, no se toca, entonces se deja tranquilo – lesbiana anónima, 2024.

Se me hace mejor no hacer conversación sobre este tema de manera abierta, hay temas que usted prefiere mantener así, ¿si me doy a entender? Es difícil tocar este tema, así me evita problemas – lesbiana anónima, 2024.

Yo nunca he sido dada a estar comentando mi vida privada, yo creo que esa ha sido la razón primordial por la que nunca he tocado ese tema, yo siempre he sido muy independiente, en mi familia no saben de mi vida. De eso solo he hablado con alguien cercano que me ha preguntado – lesbiana anónima, 2024.

b) Mujeres Bisexuales

Las mujeres consultadas han expresado haber sufrido algún tipo de violencia, ya fuese psicológica, física, acoso, discriminación laboral u hostigamiento en la calle y en otros ámbitos donde desarrollan sus vidas como: en lo familiar, en la comunidad, en la escuela, entre otros.

Me uní con un hombre a los 15 años, fue una manera de salir de las críticas de mi familia – mujer bisexual, 2024.

Antes de los 17 me mudé con un hombre, sin pensar en nada. No sabía lo que quería. Aunque desde muy temprana edad descubrí que también me gustaban las mujeres – mujer bisexual, 2024.

Un aspecto abordado en el proceso de asumir su orientación sexual y todas las personas se identificaron como bisexuales, reconocieron que desde la adolescencia tenían muy clara esa orientación sexual.

Así mismo, se pudo constatar mediante sus testimonios que en esa etapa de su vida no tuvieron la posibilidad de comentar sobre su bisexualidad en espacios de confianza y seguridad con personas que les pudiesen

brindar una orientación adecuada para vivir su orientación sexual como parte de un desarrollo normal en los seres humanos, en lugar de tener que haberse sentido diferentes de los demás, con culpabilidad o frustración.

Cuando tenía 15 años, a la primera persona a la que se lo dije fue a una prima que visitaba mi casa. Insistía en saber si yo estaba segura de que también me gustaban las mujeres, yo le dije: "sí pero también me gustan los hombres". También le dije que mucho cuidado con decirlo, porque no quería que se lo dijeran a mi mamá. Aunque se lo comenté tenía pánico, pero ella mantuvo el secreto – mujer bisexual anónima, 2024.

Se lo comenté a un buen amigo que conseguí en el trabajo, con mi misma edad, 18 años, antes no había habido ningún espacio para tu hablar de esas cosas. Yo me sentí muy entendida por él.- mujer bisexual anónima, 2024.

A pesar de que la mayoría tiene hijos o planea tenerlos, para las mujeres que ya son madres, vivir y expresar abiertamente su orientación sexual ha sido más complicado. Muchas sienten culpa y temor de que sus hijos e hijas se enteren, ya que consideran que vivir su sexualidad de manera pública podría afectarlos negativamente.

Públicamente no lo hablo, no lo hago porque tengo niñas adolescentes y como la sociedad cuestiona mucho a eso. Mis hijas adolescentes han sido la causa de mantenerme en el clóset …quiero tener niñas sanas, mi círculo es pequeño y cerrado y ellas no conocen de mi orientación – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

Las personas consultadas expresaron las dificultades que tienen para abordar temáticas respecto a su orientación sexual e identidad de género. Han enfrentado limitaciones para hablar con personas de su entorno, ya sea familiar, amistades o personas que hacen parte de su comunidad. Negarse, ocultar y guardar su orientación para esas personas, ha significado una estrategia de defensa utilizada por muchas de ellas.

También se pudo encontrar que algunas personas, al ser descubierta su orientación sexual o identidad de género por familiares cercanos, sintieron rechazo y recibieron expresiones verbales o corporales que les hicieron sentirse culpables.

Testimonios

No hablo sobre mi orientación sexual, no, no. Esto lo tengo como algo muy personal conmigo misma. Yo soy el tipo de persona muy expresiva, pero también es perfecto, por así decirlo, porque yo soy el tipo de persona que te dejo saber lo que quiero que tú sepas, no todo lo que tú quieras saber. Mi vida propia es mía, hacia adentro, no hacia afuera – persona no binaria anónima, 2024.

Bueno, yo era una niña, me iba a bautizar en la iglesia católica, o sea, es como hacer catecismo algo así, tenía como 13 años. Entonces al padre tenías que confesarle tus pecados antes de todo. Realmente, no puedo hablar de eso. Claro, no me hizo sentir bien ni nada porque yo pensé que iba a recibir otro tipo de orientación. ¿me entiendes? no sé. Y nada, fue a un padre por primera vez que yo le confesé sobre mi orientación – persona no binaria anónima, 2024.

Se lo he dicho a amigos y muchas personas que siempre tienen curiosidad: "pero ¿qué es lo que más te gusta?", sean los hombres, las mujeres, o si voy a tener hijos.

Yo siempre digo que me pueden gustar tantas cosas de un hombre: que cómo me trata, que cómo me habla, igual que de una mujer: cómo me mire o que también me entiende y ya sé, ahora que lo he ido desarrollando. No sé si es o no binario, me imagino que sí – persona no binaria anónima, 2024.

Voy a decir lo que es mi realidad. Después de que mi familia se enteró, realmente yo no le dije nunca nada a nadie. Mi mamá sí me dijo que ella percibía mi orientación, pero que ella no quería aceptarlo, que ella le pedía a Dios que no, que yo no fuera así – persona no binaria anónima, 2024.

Solo una de las consultadas expresó que encontró en un familiar una persona con la que pudo conversar sobre su orientación sexual e identidad de género, lo que representa para ella un motivo de gran satisfacción y realización.

…y no me criticara fue lo más grande que pudo pasar en mi vida. Con eso basta para valorar el gran apoyo. En mi lucha recibí, apoyo de mi tía principalmente – persona no binaria anónima, 2024.

En el proceso de aceptar su orientación sexual, ha sido muy difícil para ellas, ya que han tenido que adaptar sus gustos y preferencias en ropa, zapatos y otros aspectos para cumplir con las expectativas de su familia. Sin embargo, también ha habido una resistencia constante a negarse a sí mismas.

Yo me ponía panti de hembra, pantalón de hembra, zapato de varón, poloche de varón y ya tú sabes. Yo, por no hacerle sentir mal traté de ser otra persona y duré como un mes y medio o dos meses, hasta que me lastimé un pie al ponerme una zapatilla. Le di un estrellón a esa zapatilla y dije: "yo no voy a dejar de ser quien yo soy para darle gusto a alguien, aunque sea mi mamá" – persona no binaria anónima, 2024.

Un día yo quería ir a un salón, cuando no tenía el pelo largo, antes de cortármelo, me ponía un vestido y pasaba el domingo así y decía vamos a salir. Pero en realidad sentía que yo lo hacía más por encajar, por mi mamá, mi papá y mi familia, quería ponerme un pantalón, una bermuda, un poloche ancho – persona no binaria anónima, 2024.

Se pudieron constatar los niveles de frustración generados por no encajar en los patrones de género conocidos, es decir, sobre todo aquellas que tienen que ver con la identidad y expresión de género. La confusión, falta de orientación y de información oportuna por la que atraviesan las personas consultadas en su proceso de asunción de su identidad de género no binaria.

A los doce años salí del clóset. Ahora tengo treinta y siete . Estamos hablando de unos cuantos años. Lo que existía como identidad era solo lesbiana y gay. Entonces yo entre en lo que era lesbiana, de eso era lo que se conocía. Pasando los años, cuando se descubrió las transgresiones de género, dije: eh! Yo creo, que soy trans, porque he vivido como hombre, me visto como hombre, era la cabeza de mi hogar, era tranquilo, un hombre tranquilo. Claro, dentro de la madurez de los años que fueron pasando llegué a conocer muchos colectivos de hombres trans, donde se hablaba mucho sobre el tema, pero sentía que no encajaba por su pensar – persona no binaria anónima, 2024.

En la Tabla 3 se presentan los hallazgos sobre la asunción de la orientación sexual o identidad de género de las mujeres lesbianas, bisexuales y no binarias consultadas. Este proceso de asunción de la identidad está

marcado por desafíos significativos debido a la discriminación, los estigmas sociales y la falta de espacios seguros para expresarse de manera abierta. Los testimonios recabados evidencian cómo cada grupo ha vivido de manera diferente este proceso, lo que ha influido en su capacidad para asumir su orientación o identidad sin miedo al rechazo o la violencia. La siguiente tabla compara cómo cada población enfrenta este desafío, destacando las experiencias de ocultamiento, las dificultades de comunicación con sus familias y el impacto en su vida personal y emocional.

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Proceso de Asunción	La mayoría ha mantenido oculta su orientación sexual, incluso a familiares cercanos, por miedo al rechazo.	Muchas han tenido claro desde la adolescencia su orientación, pero se sienten incapaces de hablar abiertamente.	Muchas no se identifican abiertamente como no binarias, manteniendo su identidad personal oculta por miedo al rechazo.
Reacciones Familiares	La familia, aunque sospecha, tiende a ignorar o hacerse de "la vista gorda" sobre la orientación sexual.	La familia suele rechazar o ignorar la orientación bisexual, aunque algunos familiares cercanos guardan secretos.	Algunos miembros de la familia rechazan su identidad, mientras que otros no la comprenden, causando confusión y frustración.
Espacios de Confianza	Pocas han tenido el espacio para hablar abiertamente de su orientación con personas de confianza.	Las mujeres bisexuales a menudo no han tenido espacios seguros para expresarse, incluso con amistades cercanas	Algunas personas encuentran apoyo en amigos cercanos, pero se sienten incomprendidas por la falta de visibilidad de la identidad no binaria.
Dificultades Personales	A pesar de su nivel educativo y laboral, las lesbianas siguen ocultando su identidad sexual por temor a las repercusiones sociales.	Muchas viven con culpa y miedo a las reacciones sociales, especialmente si tienen hijos, lo que les impide vivir su sexualidad abiertamente.	Las personas no binarias experimentan confusión e inseguridad en su proceso de identidad debido a la falta de comprensión sobre la identidad no binaria.
Impacto en la Vida Social	Las lesbianas enfrentan limitaciones en su vida social, especialmente en la familia, por el temor a la desaprobación.	El temor a la condena social y familiar impide a las mujeres bisexuales vivir su orientación con libertad.	La negación de la identidad no binaria y el rechazo familiar limitan la expresión personal y aumentan la frustración.

Tabla 3: Caracterización de la asunción de la orientación sexual e identidad de género

3.3. Cultura y Sociedad

Los hallazgos presentados a continuación abordan las diversas formas de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias consultadas para este estudio. Se analiza desde una perspectiva que considera las relaciones interpersonales en familia, pareja, ámbito escolar y laboral, espacios públicos y, la comunidad de Diversidad Sexual. Estas formas de violencia no solo se manifiestan en actos explícitos de agresión, sino también en la marginalización cotidiana, la negación de derechos y la invisibilidad de sus necesidades. En el entorno familiar, muchas personas enfrentan rechazo y violencia emocional, mientras que en la pareja se experimentan dinámicas de control y abuso como es el caso del chantaje emocional.

La violencia en la escuela y en el ámbito laboral, se manifiesta especialmente en empleos informales o de bajos ingresos, una condición que desafortunadamente sigue siendo una constante, afectando su bienestar y estabilidad. Asimismo, las lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan agresiones y exclusión en espacios públicos, a menudo vinculadas a la falta de conocimiento o aceptación de la diversidad sexual y de género. A nivel de salud, la falta de acceso adecuado a servicios correspondiente al cuidado sexual y reproductivo sigue siendo una barrera significativa, limitando su derecho a una atención digna y bajo el respeto. En otras palabras, a través de estos hallazgos, se visibilizan las múltiples dimensiones de la violencia que enfrentan estas personas, así como las implicaciones sociales y culturales que perpetúan su vulnerabilidad.

3.3.1. En la Familia

a) Lesbianas

Las mujeres consultadas señalaron que, debido a su orientación sexual lesbiana, su forma de vestir y su interés por relaciones con personas del mismo sexo, fueron víctimas de diversas formas de violencia dentro de sus familias. Algunas incluso identificaron a sus padres como quienes ejercieron violencia física hacia ellas.

Desde los nueve años recibí maltrato psicológico, verbal y físico de mi padre. Él no podía aceptar que yo fuera una niña diferente. Me llegó a golpear hasta con una manguera. Ya cuando tenía diecisiete años, personas de COLESDOM fueron a visitarme para motivarme a participar en el un espacio de adolescentes que trasgreden los roles de género , mi padre buscó información sobre la institución y cuando se dio cuenta que era para apoyar a personas como yo, las hizo salir de nuestra casa, porque yo no podía ser lesbiana – mujer lesbiana anónima, 2024.

Tuve una relación con una chica y me hicieron un video, se lo enviaron a él. Cuando llegó a manos de mi padre, eso creó una situación muy difícil, fue una crisis. Desde ese día la relación entre él y yo se acabó – mujer lesbiana anónima, 2024.

b) Mujeres Bisexuales

A pesar de que la familia, según el artículo 55 de la Constitución Dominicana, se reconoce como el fundamento de la sociedad y el espacio esencial para el desarrollo integral de las personas, en general, no ha podido ofrecer el apoyo necesario a las personas consultadas para que puedan desarrollar sus deseos y necesidades en relación con su orientación sexual. Por el contrario, en la mayoría de los casos, ha sido un espacio de

discriminación y violencia para ellas.

He escuchado comentarios desagradables de familiares y personas del barrio sobre mi preferencia ,los de mi familia han sido los más dolorosos para mí, pero ya no presto mucha atención – mujer bisexual anónima, 2024.

Yo fui afectada por la violencia a los 13 años, por personas del barrio donde vivía. Fueron a mi casa a llevar la queja de que besé a una niña de mi edad y ya pueden imaginarse el problema que se armó en mi casa. Casi me matan a golpes y me botan de la casa – mujer bisexual anónima, 2024.

Yo me crie en un hogar religioso, donde me hacían sentir que no valía nada. Cuando fui creciendo y actuaba diferente a mis amiguitas. Me decían: "pájara, lesbiana". Yo me sentía sucia, ya que esas palabras la usaban para menospreciar y para ofenderme – mujer bisexual anónima, 2024.

En la familia de mi padre he tenido que ocultar mi orientación sexual, no puedo dejar que sospechen algo, dicen que en su familia solo hay mujeres y hombres. Que otros seres no caben – mujer bisexual anónima, 2024.

Aunque tengo una pareja mujer, debo mantener esa relación lejos de mi familia, porque desde los 15 años me está prohibido llevar una pareja que no sea hombre a casa – mujer bisexual anónima, 2024.

Mujeres consultadas en este proceso han manifestado que familiares muy queridos por ellas al enterarse de su orientación sexual, las han culpado, discriminado y se han alejado de ellas, afectando su salud mental y psicológica, así como fracturando las redes de apoyo familiar que suelen ser primordiales en el desarrollo de los seres humanos.

Mi abuela ha sido mi familiar más importante, ella fue la que me crio. Al enterarse de mi orientación sexual distinta, me restriega que estoy cometiendo un gran pecado. Me dice que por ser bisexual no entraría al cielo, y me dijo que no me va a aceptar lleve mujeres a su casa. Caí en depresión – mujer bisexual anónima, 2024.

Me he sentido muy mal, he sufrido mucho por la reacción de mi padre, porque él está con muchas mujeres, y dice que: "eso no es nada" , pero lo que yo hago sí que es vergonzante, una acto inmoral y anormal – mujer bisexual anónima, 2024.

Conocí una chica que tenía una relación con un hombre, delante de la familia era hetero. Ella tenía una relación conmigo y ese hombre al mismo tiempo. Cuando el hombre se enteró, le dijo a su familia. Ya pueden imaginarse... No pudimos vernos jamás – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

La familia, que debería ser un espacio de apoyo y compromiso incondicional en cualquier circunstancia, se convierte, para las personas consultadas, en un entorno de violencia, negación de su derecho a tener hijos, acoso y discriminación constantes, e incluso amenazas de ser expuestas a una violación sexual correctiva. Esto tiene graves efectos como: baja autoestima, inseguridad, soledad y aislamiento que las lleva a distanciarse de sus seres queridos.

Mi padre me ha discriminado, me ha humillado. Cada rato me dice: "Yo te voy a llevar para un cabaret para que te lo metan hasta por los ojos. Para que te lo metan hasta por el culo, o sea, hasta que te lo puedan romper". Pero el otro día él me dice "machito mío" – persona no binaria anónima, 2024.

Me duele cuando mi madre se burla de mí, cuando ve un niño como el que tiene mi pareja actual, me dice mira: "ese si va a ser hombre de verdad, ¿verdad? Tiene que ser un hombre, pero de verdad" – persona no binaria anónima, 2024.

T engo un hijo. Mis padres dicen que no debería tenerlo porque soy pájara, yo les digo que sobre él tengo mi derecho – persona no binaria anónima, 2024.

Las personas consultadas expresan que, al descubrir su orientación sexual distinta, familiares cercanos las han obligado a alejarse de su entorno, a involucrarse en relaciones heterosexuales y a acudir a iglesias, con la intención de que cambien y adopten una identidad que no les corresponde, negándoles sus derechos fundamentales como personas.

Al darse cuenta de que me gustaban las mujeres, mi mamá que me mandó para Cotuí por un año. Un año y meses a hacer cilicio, ayuno y oración, para que "se me salgan los demonios" y me obligaron a tener amores con un muchacho que decían iba a ser mi esposo. Recién cumpliendo los 18, ya me querían casar. Pero tu sabe que ese cilicio de oración, lo que me dio fue más fuerza pa' luchar. Yo le dije a mi madre, que no me iba a casar. Hablé con el muchacho, le dije, que no me iba a casar, el que sí, yo que no. Duramos dos años, donde yo le decía a él que el cuerpo de nosotros no pegaba. Yo no podía ni darle el besito. El día de la boda le dije que no, me tranqué, me quité el vestido y me fui de la casa. Desde ese día jamás volví a vivir con mi familia – persona no binaria anónima, 2024.

Mi primera relación fue con una chica que me llevaba muchos años, como unos 11 años, cuando mi mamá se enteró me mandó para el campo, me dijo que ella no podía aguantar eso – persona no binaria anónima, 2024.

En la siguiente Tabla 4 se presentan un resumen de los análisis realizados gracias a los testimonios y experiencias sobre la relación de las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias con sus familias, específicamente en relación con la violencia, discriminación y rechazo que enfrentan debido a su orientación sexual o identidad de género. A pesar de la importancia que la familia tiene en la sociedad, los relatos muestran cómo este entorno, en lugar de ser un espacio de apoyo, se convierte en un espacio de violencia y aislamiento para muchas de ellas. A continuación, se muestra una tabla comparativa que ilustra las vivencias de cada grupo en relación con el apoyo familiar y los tipos de violencia que han sufrido.

Foto 4: Encuentro con lesbianas

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Testimonios Relevantes	Dos mujeres lesbianas sufrieron violencia psicológica y física por parte de sus familiares, un caso incluyó la violencia a través de redes sociales como un factor determinante.	Dos mujeres bisexuales mencionan haber sufrido un fuerte rechazo por parte de miembros de su familia nuclear debido a su orientación sexual.	Una persona no binaria narra las presiones por corregir su orientación sexual por parte de su padre. Temiendo ser expuesta a violaciones correctivas asociadas a formas de conversión sexual.
Rechazo Familiar	Experimentan rechazo y violencia física y emocional, especialmente de parte de sus padres.	A menudo enfrentan comentarios crueles y rechazo familiar, especialmente en hogares religiosos.	Enfrentan rechazo severo, humillaciones y amenazas de violencia, lo que les genera inseguridad y aislamiento.
Violencia Física y Psicológica	Algunas han sufrido maltrato físico y psicológico por parte de sus padres por su orientación.	La violencia psicológica es frecuente, con comentarios hirientes y amenazas de exclusión.	Las amenazas de violencia sexual correctiva y la discriminación verbal son comunes.
Impacto en la Salud Mental	El rechazo y la violencia familiar generan depresión, baja autoestima y conflictos emocionales.	Las mujeres bisexuales experimentan gran sufrimiento emocional debido a la culpa y el miedo.	El rechazo familiar y las amenazas de violación crean una sensación de inseguridad y baja autoestima.
Obligaciones y Expectativas	Algunas han sido forzadas a ocultar su sexualidad o asumir roles heteronormativos.	Muchas deben ocultar su orientación para evitar conflictos, especialmente si tienen hijos.	A menudo son obligadas a tener relaciones heterosexuales o a cambiar su identidad para cumplir con expectativas familiares.
Apoyo Familiar	Pocas encuentran apoyo en sus familias, y cuando lo encuentran, suele ser muy limitado.	En la mayoría de los casos, las mujeres bisexuales carecen de un apoyo real de su familia cercana.	Algunas personas no binarias han encontrado apoyo en un miembro de la familia, pero son excepciones.
Consecuencias Sociales	La violencia familiar interrumpe las relaciones personales y genera una desconexión emocional.	El aislamiento social y familiar aumenta, lo que crea una red de apoyo muy limitada.	La presión para conformarse con expectativas heteronormativas y la violencia los aísla de sus propios entornos.

Tabla 4: Violencia en el núcleo familiar hacia personas LBQ+

La tabla anterior refleja cómo la familia, en lugar de ser un refugio seguro, se convierte en una fuente de violencia y rechazo, afectando la salud mental y emocional de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias. Cada grupo experimenta el rechazo de manera única, pero todas enfrentan dificultades similares para ser aceptadas y apoyadas sobre su orientación sexual o identidad de género.

3.3.2. En la Pareja

a) Lesbianas

Las mujeres lesbianas también han sido víctimas de violencia por parte de exparejas. Aquellas que han tenido hijos con hombres han sido amenazadas, acosadas, agredidas verbal y físicamente, e incluso han enfrentado intentos de que les quiten a sus hijos. Esto ocurre cuando se enteran de que estas mujeres han decidido asumir y vivir su sexualidad abiertamente, en una relación estable con otra mujer. En algunos casos, se les ha demandado para quitarles la custodia de sus hijos e hijas. Algunas se ven obligadas a ocultar su orientación sexual por temor a que los padres de sus hijos dejen de apoyarlos económicamente o se alejen de ellos.

Yo me vi en una situación muy difícil , porque decidí tener mis hijos con un hombre , aunque sentía que mi orientación sexual era lesbiana. Nos separamos porque yo quería establecer mi relación como lesbiana con una mujer que conocí. El padre de mis hijos, ya separados, me amenazaba , me decía que eso era una sinvergüenzada mía , que como yo había tenido hijos tenía que volver con él. Me chantajeaba, acosaba y amenazaba con quitarme los hijos. Él me decía que como tengo hijos, por lo tanto, no era verdad que podían gustarme las mujeres. Eso me causó ansiedad, sufrimiento, depresión. Tuve que avanzar con mis tres hijos sin su apoyo económico – mujer lesbiana anónima, 2024.

Una situación de violencia identificada por las mujeres consultadas es la violencia psicológica y el chantaje al que han sido sometidas por hombres que han interiorizado y buscan imponer el mismo contenido que se estableció en la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, Artículo 260, que define la 'sodomía' como el acto sexual entre personas del mismo sexo y establece una pena de prisión de seis meses a un año para los oficiales que la practiquen. Esta normativa machista y homofóbica contrasta con otras leyes que prohíben la discriminación y con el rol de la policía, cuya responsabilidad es garantizar la seguridad ciudadana y los derechos de todas las personas por igual.

Tengo un hijo con un policía, él sabía que yo era lesbiana, que solo me interesaba tener un hijo. Él estuvo de acuerdo, ahora yo quisiera vivir mi sexualidad como tal, pero no podré porque él me exige que no lo haga porque le puede crear confusión al hijo. Me dice también que eso le podría crear problemas serios a él. Se agarra de que las relaciones entre personas del mismo sexo están prohibidas de acuerdo con la Ley de la Policía, aquella que castiga la relación entre personas de mismo sexo. Él cree que esa Ley me la puede aplicar a mí. Eso me tiene impedida de ejercer mi sexualidad – mujer lesbiana anónima, 2024.

Las mujeres lesbianas enfrentan el riesgo de que les quiten a sus hijos e hijas, e incluso en algunos casos, se los han quitado, debido a los prejuicios machistas prevalentes en la justicia dominicana. Se considera que una mujer lesbiana que esté en una relación con otra mujer no proporciona un ambiente adecuado para la crianza de los hijos, lo que

lleva a que se las inhabilite como madres.

Yo tengo una hija con un hombre que fue mi pareja, con quien duré algunos años porque estaba sin trabajo y nadie que me apoyaba. Ya trabajando y separada de él, inicie una relación con una mujer lesbiana como yo. Al tiempo, el padre de mi hija se enteró de mi nueva relación de pareja. Desde que lo supo comencé a vivir en angustia y miedo, pues comenzó a amenazarme con quitarme mi hija. En este batallar de muchos meses él logró quitármela. Los tribunales me negaron el derecho a tener a mi hija por ser lesbiana y tener una pareja con la que convivo. Con apoyo de COLESDOM trate de cambiar esa decisión, pero cada encuentro en el tribunal era un trauma para la niña, hasta de su preferencia sexual le preguntaban. Mi hija estaba sufriendo más que yo. Eso me hizo renunciar a tener a mi hija. No puedo vivir tranquila hasta que volvamos a estar juntas…

Ando con una copia en mi cartera de las razones por la que me quitaron a mi hija, que en verdad conmigo estaba mejor en todos los sentidos , miren lo que me dijeron frente a frente:

"En la especie de las vistas de la causa y de los trabajos socio familiares y psicológicos realizados en las personas y domicilio de las partes y de la menor en Litis, tenemos que la madre, quien es lesbiana, es quien tiene la guarda, de hecho, de la menor de edad, y que convive en su hogar con una pareja de su mismo sexo; y que la niña, en ocasiones duerme con ambas señoras. También, al decir del padre, la niña muestra conductas desviadas (poner a besarse a sus muñecas, decir que ella es bisexual). De donde se sustrae, que la niña, en su etapa de desarrollo integral, está siendo expuesta por su madre a conductas sexuales contra natura, lo que genera confusión y la aleja de la necesaria formación en valores morales – mujer lesbiana anónima, 2024.

b) Mujeres Bisexuales

A pesar de que la violencia contra las mujeres es considerada un delito grave, con consecuencias devastadoras para la salud integral, las familias y la sociedad, y que debería ser castigada con reclusión y multas, algunas mujeres han expresado haber vivido experiencias atroces de violencia, incluyendo acoso, insultos y agresiones físicas tanto contra ellas como contra sus hijos e hijas, quienes también han sido víctimas.

Viví maltrato físico y psicológico de mi expareja, sufrí durante 3 años, tuve que ir a la fiscalía, tuve que irme por un proceso legal. Por años temí por mi vida, pensé que me iba a matar y se quedaría con mi hija. Nadie puede imaginarse el miedo y dolor que eso le causa a uno – mujer bisexual anónima, 2024.

Tuve un marido que me agredía, cuando lo dejé me mandaba mensajes día y noche. Solo le entregaron una orden de alejamiento, pero él no la respetaba. Un día que intenté defenderme porque él fue a mi casa y me golpeó fuertemente, yo cogí y le di con un cuchillo, él me quiso someter por intento de homicidio. Me pusieron a firmar por seis meses. Siento que la justicia no me defendió y no hicieron nada por mí – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

La violencia en el ámbito doméstico también forma parte de la realidad vivida por las mujeres consultadas. La cultura patriarcal de control y violencia puede infiltrarse incluso en las relaciones entre mujeres de la diversidad sexual.

Duré 10 años con ella. Simple y llanamente porque yo sabía que era una relación muy tóxica. Que ya no se podía. Y yo fui a hablar con su mamá para que ella

entendiera que ya, que se acabó. Me dio tres puñaladas. Trabajaba haciendo arreglos de flores. Y ella iba allá a hacerme espectáculos. Me halaba por los moños. Me decía camina para tu casa, y me lleva a rastras por los moños. Un día yo fui a hablar con su mamá. Y me haló hacia dentro. Gracias a papá Dios que no me quede adentro... que si no me salgo, me mata – persona no binaria anónima, 2024.

El embarazo, que podría ser un factor para fortalecer una relación de pareja, se ha convertido para ellas en una fuente de tensión, desencadenando situaciones de violencia e incluso provocando la separación de sus parejas.

Nosotros íbamos a una iglesia y nos casamos. Teníamos una relación muy hermosa. Ella quedó embarazada, decidimos por mutuo acuerdo que ella iba a tener un bebé. Yo entré como en el shock, pensé: "No quiero el embarazo" porque era de un hombre. Yo no quería saber ni quién era el padre. Porque yo me iba a hacer responsable de mi barriga. Pero yo no quería que el papá tuviera nada que ver. Entonces cuando yo me di cuenta él estaba metido en el medio. Entonces ella buscó la forma para que yo me mantuviera ahí con agresividad. Eso fue un año terrible – persona no binaria anónima, 2024.

También han sido víctimas de violencia por parte de sus exparejas masculinas, con quienes tienen hijos, quienes, al enterarse de que deciden asumir relaciones con mujeres, las han amenazado con perder la custodia de sus hijos debido a su orientación sexual distinta a la heteronormativa.

Tuve una gran batalla con mi expareja, el padre nos quería quitar el bebé porque decía que yo era maricona y era un mal ejemplo para el bebé – persona no binaria anónima, 2024.

Como pudo observarse, en este apartado se abordan los testimonios de mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias en relación con las violencias que han experimentado dentro de sus relaciones de pareja. Los relatos exponen no solo los abusos físicos y psicológicos sufridos a manos de exparejas, sino también la presión social y judicial que han enfrentado, especialmente en lo que respecta a la custodia de los hijos e hijas.

A través de las experiencias compartidas, se visibiliza la discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género, y cómo esta violencia se ve agravada por los prejuicios, leyes homofóbicas y la cultura patriarcal. A continuación, se presenta en la Tabla 5 tabla una comparativa que ilustra las vivencias de cada grupo en relación con las violencias y los desafíos dentro de sus relaciones de pareja.

Esta tabla muestra cómo las mujeres lesbianas, bisexuales y las personas no binarias enfrentan violencia y discriminación tanto en sus relaciones de pareja como en el ámbito social y judicial. Los testimonios evidencian que el sistema legal y la cultura patriarcal refuerzan situaciones de violencia y control, impactando gravemente su salud mental y emocional. En muchos casos, los prejuicios hacia su orientación sexual e identidad de género dificultan el acceso a la justicia y la protección de sus derechos.

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Testimonios Relevantes	Una mujer lesbiana logra una sentencia mediante un proceso en el Tribunal Superior Constitucional que reconoce la inconstitucionalidad sobre pérdida de custodia de sus hijos, determinada por una antigua pero vigente ley de la Policía Nacional.	Dos mujeres bisexuales narran los hechos de violencia física y psicológica sufrida a manos de sus exparejas varones.	Una persona no binara narra el temor a perder la custodia de su hije debido a amenazas de su expareja.
Violencia de Exparejas	Experimentan amenazas, acoso y violencia física por parte de exparejas, especialmente en casos de disputas por la custodia de hijos.	Enfrentan maltrato físico y psicológico de exparejas, con amenazas de muerte y violencia constante.	La violencia física y emocional por parte de exparejas es frecuente, con amenazas de muerte y abuso físico.
Custodia de Hijos	Las lesbianas son sometidas a procesos judiciales para quitarles la custodia de sus hijos, debido a prejuicios sobre su sexualidad.	Las mujeres bisexuales también enfrentan amenazas de perder la custodia de sus hijos por su orientación sexual.	Las personas no binarias sufren la amenaza de perder la custodia de sus hijos por su identidad de género no normativa.
Presión Social y Legal	La normativa patriarcal y homofóbica afecta negativamente su derecho a ejercer su sexualidad libremente, especialmente en el contexto de la Ley de la Policía Nacional.	Experimentan una falta de protección legal y enfrentan la presión social por parte de sus exparejas y familias.	La cultura patriarcal y las leyes heteronormativas influyen en la violencia y discriminación dentro de sus relaciones.
Violencia Psicológica	El chantaje emocional y psicológico es común, especialmente cuando las exparejas intentan manipularlas para que oculten su sexualidad.	La violencia psicológica se extiende por años, con amenazas constantes y control sobre la vida personal.	Enfrentan manipulación emocional, chantaje y violencia psicológica por parte de exparejas.
Impacto en la Salud Mental	La violencia y la amenaza de perder la custodia de los hijos provocan ansiedad, depresión y estrés postraumático.	El miedo constante a la violencia, junto con el trauma psicológico, afecta gravemente su bienestar emocional.	La violencia emocional, física y la amenaza de perder la custodia de los hijos generan altos niveles de estrés y trauma.
Violencia de Género y Homofobia	La violencia y el rechazo se ven reforzados por estigmas sociales, leyes discriminatorias y una cultura patriarcal que considera que una mujer lesbiana no es adecuada para ser madre.	Enfrentan violencia no solo por ser mujeres, sino también por su orientación sexual, lo que les coloca en una situación de vulnerabilidad.	Las personas no binarias son deslegitimadas en su identidad, enfrentando violencia tanto física como psicológica por su sexualidad o identidad de género.

Protección Legal	Pocas encuentran apoyo en el sistema judicial, y las leyes tienden a favorecer a las parejas heteronormativas, afectando su derecho a vivir libremente su orientación.	En algunos casos, las mujeres bisexuales no encuentran una respuesta adecuada del sistema judicial ante las agresiones sufridas.	Las personas no binarias a menudo no tienen acceso a una protección adecuada dentro del marco legal debido a su identidad de género.

Tabla 5: Violencia en la pareja en personas LBQ+

3.3.3. En la Escuela

a) Lesbianas

En la República Dominicana, las mujeres lesbianas enfrentan un entorno educativo donde prevalecen actitudes hostiles y de discriminación. Las experiencias de acoso y rechazo en las aulas son comunes, especialmente en instituciones que no cuentan con políticas inclusivas o programas educativos que fomenten la diversidad sexual. Como en otros casos, muchas estudiantes lesbianas se ven forzadas a ocultar su orientación sexual por miedo al estigma, el bullying y las agresiones verbales, lo que limita su capacidad de desarrollo personal y académico. La falta de sensibilización sobre temas de diversidad sexual tanto entre el cuerpo docente como entre los estudiantes contribuye a la perpetuación de estereotipos negativos, creando un ambiente poco seguro y excluyente. En muchos casos, el silencio de las autoridades educativas ante las situaciones de violencia y discriminación agrava la situación, dejando a las jóvenes lesbianas vulnerables y sin recursos para defender sus derechos.

A pesar de estos desafíos, algunas mujeres lesbianas logran encontrar apoyo en grupos informales o en organizaciones externas que promueven la inclusión y la sensibilización sobre derechos LGBTIQ+. Sin embargo, estas redes de apoyo no son suficientes para contrarrestar la discriminación generalizada en el ámbito escolar. La ausencia de materiales educativos que aborden la diversidad sexual y la falta de formación en igualdad de género para los educadores limitan las posibilidades de generar un cambio en la percepción social dentro de las instituciones educativas. Por tanto, la escuela se convierte no solo en un espacio de aprendizaje, sino también en un escenario de opresión y exclusión para las mujeres lesbianas, donde su identidad y orientación sexual son sistemáticamente invisibilizadas.

b) Mujeres Bisexuales

La escuela en nuestro país se define como una institución encargada de formar y preparar a los ciudadanos para su desarrollo en la sociedad, brindándoles tanto derechos como deberes. Es un espacio que recrea y reproduce valores y bienes culturales, siendo un componente esencial para garantizar el desarrollo de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento. Sin embargo, para las mujeres bisexuales, en determinadas situaciones, ha representado un espacio de violencia y discriminación.

He sufrido, violencia por los medios digitales por parte de mis compañeros de escuela, diciéndome pájara, sobre nombres, entre otras cosas ofensivas y han subido esos

comentarios en las redes. Casi me muero porque sé la gran cantidad de personas que saben esto – mujer bisexual anónima, 2024.
Tuve un desafío en la escuela, por mi orientación sexual. A mí no me gustaba vestir femenina y eso provocaba críticas y exigencia de maestras y burlas de mis compañeros de escuela – mujer bisexual anónima, 2024.

Sufrí violencia digital a los 16 años, buscaron una foto de una chica desnuda, la publicaron y me relacionaron diciendo que era yo, poniendo en duda mi dicha y mi dignidad – mujer bisexual anónima, 2024.

En la escuela se burlaban de mí y amenazaban con agredirme si hablaba. No podía decirlo, por miedo a cómo iban a reaccionar mis padres, tenía más miedo a lo que me podía esperar en casa, a que me atacaran en la escuela – mujer bisexual anónima, 2024.

La escuela, que debería garantizar derechos, proteger y ofrecer seguridad a niñas y adolescentes, se convierte, sin embargo, en un espacio donde la discriminación, el acoso, las violencias y la incitación a la violencia forman parte de la cotidianidad vivida por las mujeres bisexuales consultadas.

En la escuela, por ser media "machita" los muchachos me insultaban y me insinuaban que me dejara tocar por ellos, como yo no les correspondía, en grupo me incitaban a pelear, me tocaban en los hombros o me empujaban e incitaban a pelear – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

La escuela para las personas no binarias es un espacio en el que han experimentado acoso por parte de sus compañeros y compañeras de clase, en lugar de recibir apoyo de los docentes estos las han estigmatizado, acusándolas de padecer problemas psicológicos.

En la escuela tuve un inconveniente con unas amigas. Tenía una relación con una persona que era amiga de nosotras. Se tuvo que terminar la relación porque mis amistades divulgaron esa información. Yo me sentí traicionada por parte de mis amistades, porque no me esperaba eso de ellas. Hasta me quería salir de la escuela – persona no binaria anónima, 2024.

Una vez por insistencia de una maestra, me llevaron un psicólogo, porque me veían rara, pero yo lo dije que yo no estaba loca – persona no binaria anónima, 2024.

La Tabla 6 resume las experiencias en el contexto escolar, un espacio donde la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual e identidad de género se presentan con frecuencia. Las mujeres lesbianas y bisexuales, así como las personas no binarias, se enfrentan a un entorno educativo marcado por el rechazo, el bullying y la exclusión. La falta de políticas inclusivas y la escasa sensibilización sobre diversidad sexual en las instituciones educativas contribuyen a la perpetuación de estereotipos negativos y a la invisibilización de estas identidades. Los testimonios reflejan cómo las autoridades escolares, en lugar de ofrecer apoyo, a menudo agravan las situaciones de violencia, dejando a las estudiantes vulnerables.

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Acoso y Bullying Escolar	Las mujeres lesbianas sufren acoso verbal y físico por parte de compañeros, principalmente debido a la falta de aceptación de su orientación sexual.	Experimentan violencia verbal y digital, incluyendo insultos y la difusión de rumores sobre su orientación sexual.	Las personas no binarias enfrentan la exclusión y el acoso por parte de compañeros y hasta de docentes, debido a su identidad de género.
Rechazo de Compañeros	Enfrentan constantes burlas y rechazos, lo que les lleva a ocultar su orientación sexual para evitar represalias.	Son objeto de críticas por no ajustarse a los estereotipos de género, enfrentando burlas por su forma de vestir o comportarse.	El rechazo de compañeros se da, sobre todo, en relaciones de amistad, donde se divulgan detalles personales sin consentimiento.
Rechazo de Docentes	Los educadores, en su mayoría, no abordan temas de diversidad sexual, contribuyendo a la perpetuación de estereotipos y violencia.	Las maestras y maestros también contribuyen al ambiente hostil al no intervenir ante el acoso, a veces validando actitudes discriminatorias.	Las personas no binarias enfrentan una falta de comprensión por parte de los docentes, quienes a veces las catalogan de "raras" o "con problemas psicológicos".
Falta de Políticas Inclusivas	La falta de políticas inclusivas y programas educativos que fomenten la diversidad sexual dificulta un cambio en el ambiente escolar.	La violencia digital y física en las escuelas se ve exacerbada por la ausencia de políticas que protejan a estudiantes LGBTIQ+.	La falta de formación en diversidad de género por parte del personal educativo lleva a que las personas no binarias se sientan no comprendidas o marginalizadas.
Impacto en la Salud Mental	El constante acoso y la discriminación impactan negativamente la salud mental, generando ansiedad, depresión y miedo.	El acoso escolar, junto con el miedo a la reacción de sus padres, provoca efectos negativos en la salud mental, incluyendo el estrés y la angustia.	La falta de apoyo y la discriminación llevan a las personas no binarias a sentirse solas y confundidas, afectando su bienestar emocional.
Apoyo Externo	Algunas logran encontrar apoyo en grupos informales o en organizaciones externas que promueven la inclusión y los derechos LGBTIQ+.	Las mujeres bisexuales pueden recibir apoyo de manera esporádica, pero generalmente no cuentan con redes de apoyo institucionales dentro de las escuelas.	En algunos casos, las personas no binarias intentan buscar ayuda fuera de la escuela, pero a menudo carecen de redes de apoyo inclusivas y seguras.

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

Sensibilización en el Aula	La ausencia de formación en igualdad de género y diversidad sexual en los docentes perpetúa la discriminación dentro del aula.	Los educadores rara vez abordan temas relacionados con la diversidad sexual, lo que permite que la discriminación se mantenga sin cuestionamientos.	La falta de sensibilización en la escuela sobre las identidades de género no binarias provoca incomodidad y aislamiento entre estudiantes y docentes.
Reacción de las Autoridades	La falta de acción por parte de las autoridades educativas agrava la situación de violencia y acoso, dejándolas desprotegidas.	Las autoridades escolares, en lugar de intervenir para frenar la violencia, a menudo son indiferentes o refuerzan los prejuicios existentes.	Las autoridades educativas, al no comprender la identidad de género no binaria, no toman medidas efectivas para prevenir el acoso o proteger a estas personas.

Tabla 6: Violencia hacia las personas LBQ+ en el ámbito escolar

Como podemos observar, las experiencias de mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias en las escuelas reflejan un panorama de discriminación, violencia y desprotección. La falta de políticas inclusivas, la ausencia de sensibilización en temas de diversidad sexual y de género, y la inacción de los educadores y autoridades escolares contribuyen a la perpetuación de un entorno hostil. Estos factores afectan gravemente la salud mental y emocional de las estudiantes, limitando su desarrollo personal y académico y favoreciendo la exclusión y el estigma dentro del sistema educativo.

3.3. 4. En ámbito Laboral

a) Lesbianas

Aunque el Código Laboral del país, en su capítulo VII, artículo 186, prohíbe cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, origen social, opinión política, creencia religiosa, edad, raza, entre otras; las mujeres consultadas expresan que, por su orientación sexual lesbiana, a pesar de ser profesionales, han sido objeto de discriminación y violencia en sus derechos laborales. Esto ha resultado en la negación de oportunidades para su desarrollo profesional, limitando su capacidad de generar ingresos y de alcanzar su pleno desarrollo.

Tuve una experiencia laboral en una escuela de religiosas trabajando como maestra, decían que yo era la mejor empleada y cuando la directora monja, se dio cuenta por los comentarios de que al parecer yo era lesbiana, ella comenzó a recoger firmas para sacarme del centro educativo con el apoyo de padres y madres de la comunidad educativa. Ella consideraba imposible que una mujer lesbiana estuviera dando clase a niñas pequeñas, decía que eso les iba a crear confusiones – mujer lesbiana anónima, 2024.

b) Mujeres Bisexuales

Las mujeres expresaron, que, aunque de estos temas se puede hablar muy poco en el ámbito laboral, desde que se enteran sus jefes, coordinadores o compañeros de trabajo,

comienza la discriminación por orientación sexual. Mencionan que han recibido violencia verbal mediante comentarios hostiles, por lo que se sienten inseguras y afectadas emocionalmente.

"Eres muy femenina para gustarte las mujeres y los hombres". Los hombres hacen comentarios sobre la relación entre mujeres, te preguntan: ¿cuál es el hombre y cuál la mujer?, incluso quieren saber si usamos juguetes sexuales – mujer bisexual anónima, 2024.

Algunos colegas del trabajo me comentan que tengo que probar un hombre, que tengo que acostarme con uno, que una chica lesbiana tiene que probar un hombre por cambiar su opinión – mujer bisexual anónima, 2024.

Me siento mal, porque me han humillado con palabras y gestos. He recibido todo tipo de maltrato en los trabajos, y eso, pero trato de ir entendiendo que tenemos que vivir la vida y ser más felices – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

Las personas no binarias han sufrido violencia y discriminación en el trabajo, aunque ellas lo identifican principalmente a partir de comentarios sobre su forma de vestir. Esto refleja una falta de respeto hacia su derecho a expresarse según sus deseos, lo que, en el fondo, cuestiona su derecho a vivir una orientación sexual, identidad o expresión de género diferente.

En los trabajos siempre quieren que yo sea más femenina, entré igual. Donde no lo sea…me atacan en ese aspecto específicamente para que tenga más feminidad. Por ejemplo, a mí me gusta siempre usar el pelo rizo, si es por mí, yo me lo hubiese recortado desde siempre. Y yo me lo vine a recortar ahora, mi pareja me ayudó a entender que así era como me gustaba – persona no binaria anónima, 2024.

Como muestra la siguiente Tabla 7, en el ámbito laboral, las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan diversas formas de discriminación y violencia debido a su orientación sexual o identidad de género. A pesar de que existen leyes que prohíben la discriminación por razones de sexo y género, en la práctica, muchas de estas personas experimentan obstáculos en su desarrollo profesional, oportunidades limitadas y un entorno de trabajo hostil. La discriminación puede manifestarse de diversas maneras, como comentarios inapropiados, exclusión social, agresiones verbales o la negación de ascensos. Los testimonios de mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias en este contexto revelan cómo el ámbito laboral se convierte en un espacio donde su orientación sexual e identidad de género son utilizadas en su contra, afectando gravemente su bienestar emocional y profesional.

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Discriminación en el Trabajo	Las mujeres lesbianas enfrentan discriminación por su orientación sexual, incluso si son profesionales competentes.	Las mujeres bisexuales enfrentan comentarios humillantes y discriminación laboral al ser identificadas, lo que afecta su bienestar emocional.	Las personas no binarias son objeto de discriminación debido a su identidad de género, siendo presionadas para ajustarse a normas de feminidad.
Rechazo por Orientación Sexual	En algunos casos, las lesbianas son despedidas o forzadas a renunciar por comentarios sobre su orientación sexual.	Las mujeres bisexuales son sometidas a comentarios inapropiados sobre su vida sexual y cuestionamientos sobre su orientación.	La forma de vestir de las personas no binarias se convierte en un tema de crítica, cuestionando su identidad de género y su derecho a la autodeterminación.
Comentarios Inapropiados	Comentarios sobre su orientación sexual afectan su reputación profesional, incluso en entornos laborales respetables.	Comentarios despectivos sobre su sexualidad y cuestionamientos sobre su identidad generan inseguridad y malestar emocional.	Las personas no binarias enfrentan comentarios sobre su apariencia, como la presión para ser más femeninas, lo que afecta su sentido de identidad y libertad personal.
Acoso Laboral	Las lesbianas a menudo se enfrentan a un entorno de trabajo hostil donde sus derechos laborales son violados debido a prejuicios.	El acoso laboral se manifiesta en comentarios sexistas y violentos que niegan su identidad y hacen que se sientan incómodas.	Las personas no binarias experimentan violencia psicológica y acoso por no ajustarse a las expectativas tradicionales de género en su lugar de trabajo.
Impacto Emocional	La discriminación provoca sentimientos de inseguridad, angustia y malestar emocional en las mujeres lesbianas.	La humillación constante por su orientación sexual afecta profundamente la salud emocional y el bienestar de las mujeres bisexuales.	La presión por cumplir con normas de género tradicionales genera ansiedad y afectación emocional en las personas no binarias.
Falta de Políticas Inclusivas	A pesar de la legislación que prohíbe la discriminación, las políticas inclusivas son insuficientes para proteger a las lesbianas en el ámbito laboral.	La falta de políticas claras en favor de la inclusión LGBTIQ+ deja a las mujeres bisexuales vulnerables a la discriminación sin protección.	La falta de medidas inclusivas y la inexistencia de políticas de género adecuadas en el lugar de trabajo agravan la situación de las personas no binarias.
Apoyo Institucional	Pocas empresas ofrecen apoyo institucional o espacios seguros para las mujeres lesbianas, lo que agrava su situación.	Las mujeres bisexuales no cuentan con un entorno laboral que las apoye, y el silencio institucional perpetúa la discriminación.	Las personas no binarias rara vez encuentran apoyo institucional o recursos que les ayuden a enfrentar la discriminación y la violencia laboral.

Impacto en el Desarrollo Profesional	Las lesbianas enfrentan barreras en su desarrollo profesional debido a prejuicios sobre su capacidad y orientación sexual.	La discriminación laboral limita las oportunidades de crecimiento profesional de las mujeres bisexuales, especialmente al ser cuestionada su identidad.	La presión para ajustarse a normas de género afecta la identidad de las personas no binarias y puede obstaculizar su desarrollo profesional.
Testimonio Relevante	Una mujer lesbiana fue despedida de una escuela religiosa después de que se supiera sobre su orientación sexual, a pesar de ser una excelente empleada.	Una mujer bisexual recibió comentarios humillantes y preguntas inapropiadas sobre su vida sexual, lo que generó inseguridad y angustia.	Una persona no binaria fue presionada para que se ajustara a un estilo más femenino, lo que generó conflictos internos y con su entorno laboral.

Tabla 7: Violencia hacia personas LBQ+ en el ámbito laboral

Es así como, la discriminación laboral basada en la orientación sexual e identidad de género sigue siendo una realidad para muchas mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias. A pesar de que existen leyes que protegen contra la discriminación, la falta de implementación efectiva de políticas inclusivas y la persistencia de estereotipos sociales dificultan la integración plena de estas personas en el entorno laboral. La violencia, el acoso y la falta de apoyo institucional en muchos casos impiden su desarrollo profesional y afectan su bienestar emocional, generando un ambiente de trabajo hostil y excluyente.

3.3.5. En las Calles y Personas Conocidas de las Comunidades donde viven

a) Lesbianas

Mujeres lesbianas se han sentido discriminadas y objeto de burlas por parte de personas que no las conocen, simplemente por prejuicios basados en su forma de vestir o en su manera de caminar.

En la calle me he sentido siempre insegura, porque los hombres y hasta algunas mujeres me miran de una manera muy despectiva, me dicen palabras para ofenderme . Paso y me gritan palabras feas, secretean, intentan herirme con sus palabras – mujer lesbiana anónima, 2024.

b) Mujeres Bisexuales

En el caso de las mujeres bisexuales, la violencia y discriminación afectan profundamente su existencia, llevándolas incluso a renunciar a la forma en que les gusta vestir para evitar el acoso y la violencia tanto de personas desconocidas como de quienes pertenecen a su comunidad. De hecho, Han sufrido violencia y acoso en las calles por su forma de vestir, o por cualquier rasgo o gesto que se preste a dudas de su feminidad o que ellas no respondan a estereotipos femeninos. Se han sentido amenazadas a ser violadas y provocadas a reaccionar.

He sufrido acoso en las vías públicas con comentarios ofensivos. Me dicen: "pájara falta de un hombre para que te lo…. bien metido y te cures la pajarería" – mujer bisexual anónima, 2024.

Comencé a vestirme femenina a los 25

años, era más sport. Lo hice porque deseaba tener frente a los demás una imagen más femenina. Me criticaban decía que vestía de hombre – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

En cuanto a las personas no binarias, suelen sentirse acosadas, violentadas y amenazadas tan solo por su aspecto o expresión de género, lo que ha sido una constante en las personas consultadas. Desde miradas descalificativas o cortantes, hasta amenazas e insultos se han manifestado en sus vidas, teniendo que correr por temor a ser agredidas, viéndose limitadas de desarrollar sus vidas con normalidad.

Mi manera de caminar les motiva a insultarme en la calle, me han dicho bailarina rusa, no creo que yo camino como bailarina rusa, yo no me doy cuenta yo camino raro, es mi forma. Cuando me acosan camino más rápido y hasta corro – persona no binaria, anónima.

El otro día en la zona colonial me dijo un hombre sin conocerme: "yo te voy a agarrar y te voy a llevar a un ring, te voy a dar 5 estrellones". De verdad por días tuve miedo de salir a la calle – persona no binaria, anónima.

No sé por qué miran como tú caminas, como que se llenan de odio contigo y uno no hace nada, porque yo solo camino. Te sientes libre, pero te miran y hasta se te acercan, eso te llena de miedo, te afecta mucho – persona no binaria, anónima.

De esta manera, las calles y en las comunidades donde viven, las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan constantes actos de discriminación y violencia debido a su orientación sexual e identidad de género. A menudo, el simple hecho de no ajustarse a los estereotipos de género convencionales o de exhibir una forma de vestir diferente las convierte en objetivos de acoso verbal, insultos y amenazas, lo que crea un ambiente de inseguridad y temor constante. A continuación, se presenta la Tabla 8 comparativa de las experiencias vividas por estas personas, reflejando cómo la discriminación y violencia en las calles afecta profundamente sus vidas cotidianas.

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Discriminación en la Calle	Las lesbianas enfrentan comentarios despectivos, miradas burlonas y actitudes hostiles por parte de desconocidos.	Las mujeres bisexuales sufren acoso en la vía pública debido a su forma de vestir o actitudes que no cumplen con las expectativas de feminidad.	Las personas no binarias son objeto de insultos y acosos debido a su forma de caminar o su aspecto, siendo constantemente amenazadas.
Acoso Verbal	Las mujeres lesbianas son insultadas en la vía pública con comentarios ofensivos y burlas relacionadas con su orientación sexual.	Las mujeres bisexuales son objeto de comentarios crueles sobre su orientación sexual, como ser llamas "pájaras" o cuestionamientos sobre su feminidad.	Las personas no binarias reciben insultos relacionados con su manera de caminar o su apariencia, lo que las hace sentirse inseguras.

Violencia y Amenazas	Las lesbianas han sido amenazadas verbalmente y acosadas debido a su sexualidad.	Las mujeres bisexuales son amenazadas y provocadas a reaccionar debido a comentarios violentos sobre su forma de vestir y su orientación.	Las personas no binarias experimentan amenazas físicas y verbales que les generan temor y ansiedad, como ataques por su forma de caminar o su apariencia.
Efectos Psicológicos	El acoso constante genera inseguridad, angustia y miedo en las mujeres lesbianas, limitando su libertad de expresión.	La violencia física y verbal que enfrentan las mujeres bisexuales afecta su salud emocional y las lleva a cambiar su forma de vestir para evitar el acoso.	Las personas no binarias sienten miedo constante de ser atacadas debido a su apariencia y son limitadas en sus interacciones sociales y en la libertad de expresión.
Causas de la Violencia	La violencia contra las lesbianas se basa en prejuicios hacia su orientación sexual y comportamientos no convencionales.	Las mujeres bisexuales enfrentan violencia por no ajustarse a las expectativas de feminidad tradicionales, especialmente si no se visten de acuerdo con esos estándares.	La violencia contra las personas no binarias surge de su negación de los estereotipos de género tradicionales y de su forma de ser que se percibe como "extraña" o "diferente".
Testimonio Relevante	Una mujer lesbiana relata cómo se siente insegura cuando pasa por la calle, donde es constantemente atacada con palabras despectivas y miradas burlonas.	Una mujer bisexual describe cómo sufrió acoso verbal, recibiendo comentarios sobre su sexualidad y cómo la crítica constante sobre su forma de vestir la llevó a cambiar su estilo.	Una persona no binaria describe cómo fue amenazada por un hombre en la calle, quien le dijo que la iba a agredir físicamente, y cómo esa experiencia le causó miedo de salir de su casa.
Impacto en la Vida Cotidiana	El miedo al acoso hace que las lesbianas se sientan constantemente vigiladas y les impide expresar libremente su identidad.	Las mujeres bisexuales sienten que deben renunciar a ser ellas mismas en público, modificando su vestimenta o comportamiento para evitar la violencia.	Las personas no binarias sienten que su libertad de movimiento y expresión se ve limitada, evitando salir a la calle o modificando su comportamiento para evitar ser atacadas.

Tabla 8: Violencia hacia las personas LBQ+ en las calles y el espacio público

Este resumen refleja cómo las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan múltiples formas de violencia y discriminación en las calles y comunidades donde viven. Ya sea a través de comentarios despectivos, acoso verbal, amenazas o agresiones físicas, estos grupos marginados se ven constantemente limitadas en su capacidad de interactuar libremente en su entorno social. La falta de comprensión sobre la diversidad sexual y de género genera un ambiente hostil que impacta negativamente en su bienestar emocional y su sentido de seguridad personal. La violencia y el acoso en la calle no solo afecta su autoestima y salud mental, sino que también reduce sus oportunidades de desarrollo personal, laboral y social, exacerbando la marginalización que ya experimentan.

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA | The Young Feminist Fund

3.3.6. En la Comunidad de Diversidad Sexual

a) Lesbianas

En la comunidad de diversidad sexual de la República Dominicana, las mujeres lesbianas encuentran tanto espacios de apoyo como desafíos significativos. Aunque existen organizaciones y colectivos que defienden los derechos de las personas LGBTIQ+, estos espacios no siempre son accesibles para todas las lesbianas, debido a la discriminación interna dentro de la misma comunidad. Las dinámicas de exclusión y estigmatización, tanto dentro de la comunidad LGBTIQ+ como en la sociedad en general, dificultan la creación de una solidaridad plena entre los diferentes grupos de identidad sexual. En algunos casos, las lesbianas pueden sentir que su orientación sexual no es suficientemente visible o validada, especialmente frente a las demandas y visibilidades de otras identidades como la gay o la trans. Esta falta de representación plena y equitativa dentro de los espacios LGBTIQ+ refleja las jerarquías y divisiones que también se replican en la sociedad.

A pesar de estos obstáculos, muchas mujeres lesbianas encuentran en estas organizaciones y redes un refugio, un espacio donde pueden compartir experiencias y obtener apoyo. Estas comunidades, aunque a menudo limitadas por recursos y por la hostilidad social, juegan un papel crucial en la construcción de un sentido de pertenencia y de activismo. Sin embargo, la falta de recursos y la presión social en contra de la diversidad sexual impiden que estas comunidades se expandan o lleguen a todas las personas lesbianas, especialmente aquellas en áreas rurales o alejadas de los centros urbanos. En este contexto, la visibilidad y el reconocimiento de las lesbianas dentro de la comunidad LGBTIQ+ continúan siendo aspectos fundamentales que necesitan ser fortalecidos.

b) Mujeres Bisexuales

Las mujeres consultadas expresan su preocupación y desprotección porque también en la comunidad de diversidad sexual son discriminadas, debido a que dicen que ellas no tienen definición, que nunca se sabe en qué grupo podrán participar porque viven cambiando de orientación sexual. Esta situación plantea el desconocimiento que tienen las personas de la comunidad de diversidad sexual sobre las personas bisexuales.

Siento que ante la gente de la comunidad somos indecisas y heterocuriosas, o estamos con ambos a la vez. Sobre la bisexualidad hay mucho tabú, estaba en un grupo de la comunidad y me discriminaron, hay personas que piensan que las bisexuales siempre terminan con hombres. Sentimos el estereotipo de estar con hombres y en privado con una mujer, creen que eso es lo más natural en nosotras. Eso nosotras lo hemos comentado y nos sentimos mal por eso – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

La totalidad de personas no binarias consultadas señaló que tienen conocimiento de organizaciones vinculadas a la lucha de la comunidad de diversidad sexual, como son Amigos Siempre Amigos (ASA) Red de Voluntarios Amigos Siempre Amigos (REVASA). De igual manera expresaron que su activismo social es a través de la organización COLESDOM.

De acuerdo con los testimonios en este apartado, dentro de la comunidad de este estudio, las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan tanto apoyo como obstáculos derivados de la discriminación interna y externa. A pesar de que existen organizaciones que defienden los derechos de las personas LGBTIQ+, la dinámica de exclusión dentro de la propia comunidad y los estereotipos sociales prevalentes dificultan la plena integración y visibilidad de ciertos grupos. Las lesbianas y bisexuales, en particular, enfrentan desafíos significativos en su lucha por ser validadas y representadas de manera justa, mientras que las personas no binarias encuentran su activismo y espacios de apoyo en organizaciones específicas. A continuación, se presenta la Tabla 9 alrededor de las experiencias vividas por estos grupos dentro de la comunidad.

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Discriminación dentro de la Comunidad LGBTIQ+	Las lesbianas enfrentan exclusión y estigmatización dentro de la misma comunidad LGBTIQ+, especialmente debido a la falta de visibilidad y representación frente a otras identidades como la gay o trans.	Las mujeres bisexuales son vistas como indecisas o "curiosas", y son discriminadas dentro de la comunidad debido a estereotipos sobre su orientación sexual.	Las personas no binarias sienten que su identidad no siempre es aceptada o comprendida dentro de la comunidad, a veces siendo marginadas.
Visibilidad y Representación	A menudo no se sienten suficientemente representadas en los espacios LGBTIQ+, lo que impacta su sentido de pertenencia.	Sienten que no tienen un lugar claro dentro de la comunidad y enfrentan prejuicios sobre su orientación sexual, lo que afecta su visibilidad.	Encuentran ciertos espacios de activismo, pero la visibilidad de su identidad aún es limitada dentro de la comunidad.
Apoyo dentro de la Comunidad	A pesar de los obstáculos, muchas mujeres lesbianas encuentran apoyo en redes y organizaciones de la comunidad LGBTIQ+, lo que les permite compartir experiencias y obtener respaldo.	Las mujeres bisexuales, aunque discriminadas, encuentran en algunas organizaciones apoyo, aunque esto puede ser limitado debido a los estereotipos sobre su orientación.	Las personas no binarias participan activamente en organizaciones como COLESDOM, encontrando apoyo y un sentido de pertenencia dentro de sus redes de activismo.
Falta de Recursos y Acceso	Las comunidades lesbianas enfrentan limitaciones de recursos y a menudo no tienen acceso a organizaciones en áreas rurales o fuera de los centros urbanos.	Enfrentan la falta de recursos para visibilizar sus necesidades y problemas dentro de la comunidad LGBTIQ+, lo que limita su acceso a apoyo.	Las personas no binarias, aunque activas, también enfrentan la falta de recursos y apoyo específicamente dirigido a sus necesidades dentro de la comunidad LGBTIQ+.

Estigma y Prejuicio Social	Son vistas a menudo con desconfianza, y enfrentan la presión social de encajar en roles y expectativas normativas.	Enfrentan el estigma de ser percibidas como "indecisas" o "incompletas", lo que impacta negativamente su integración dentro de la comunidad.	Experimentan el estigma y la incomprensión tanto dentro como fuera de la comunidad, lo que afecta su capacidad para expresar su identidad con libertad.
Testimonio Relevante	Una mujer lesbiana relata que en la comunidad LGBTIQ+ siente que su orientación sexual no es completamente visible ni validada, a pesar de los esfuerzos de las organizaciones.	Una mujer bisexual comenta cómo fue rechazada dentro de un grupo de la comunidad, donde se le consideraba indecisa por no ajustarse a la idea tradicional de una bisexualidad binaria.	Una persona no binaria menciona cómo se involucra en COLESDOM, pero también señala la falta de comprensión hacia su identidad en algunos espacios LGBTIQ+.

Tabla 9: Violencia en espacios de la comunidad LGBTIQ+

El análisis refleja cómo las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan una realidad compleja dentro de la comunidad de diversidad sexual en la República Dominicana. Aunque existen espacios de apoyo, la discriminación interna y los prejuicios afectan profundamente su sentido de pertenencia y visibilidad. Las lesbianas, por ejemplo, experimentan una exclusión que refleja las divisiones jerárquicas presentes en la sociedad en general, mientras que las bisexuales sufren estigmatización por parte de quienes no comprenden su orientación como válida.

Por su parte, las personas no binarias enfrentan una lucha constante por ser comprendidas y aceptadas dentro de un marco de referencia binario que no reconoce su identidad. Las limitaciones de recursos y el estigma social continúan siendo barreras significativas para el pleno acceso a los derechos y a un sentido real de inclusión dentro de la comunidad LGBTIQ+.

3.3.7. Derechos Sexuales y Reproductivos

a) Lesbianas

Las mujeres lesbianas tienen acceso a servicios de salud básica y acuden a realizarse sus chequeos médicos. También plantearon que su experiencia ha sido negativa en los procesos de exámenes son traumáticos porque sienten molestias con los instrumentos que usan y se quejan del trato médico, provocando que algunas no quieran acudir a examinarse y sientan esos procesos como una violencia a su cuerpo y sus derechos.

Por otro lado, fue identificado como un problema el tener hablarle a un profesional de la salud que no te entiende ni respeta. Esto pone en evidencia la necesidad de disponer de personal de salud ginecológica con la sensibilidad, y respeto conciencia para atender a las mujeres lesbianas.

Voy al ginecólogo , pero es muy incómodo, para mi cuando me hacen exámenes me es muy doloroso y que da mucha tensión, porque soy muy estrecha y cuando me examinan es como si me estuvieran violando – mujer lesbiana anónima, 2024.

Fui a un doctor y este me trató con un irrespeto con preguntas muy personales,

porque debí expresarle que soy lesbiana, agregado a esto me examinó con asperidad, me hizo el examen tan violento que no quiero ir de nuevo. Salí volando de ahí y de verdad que me ha costado volver – mujer lesbiana anónima, 2024.

A mí no me cabe eso que le introducen a una para hacerle el Papanicolau, en esos momentos me he sentido ultrajada, hasta he pensado en convertirme en protectora y tener la información para apoyar cuando se violente los derechos de una lesbiana en asuntos de salud. Quiero poder tener armas con que defenderla , estudiar los derechos que estén a mano. También en estos momentos debe haber derechos humanos - mujer lesbiana anónima, 2024.

Cuando era más joven yo pensaba que no tenía que ir al ginecólogo porque yo no tenía nada y entendía que las enfermedades eran solo para las heterosexuales y las molestias o dolores eran naturales de la vagina. Ahora tengo más conciencia – mujer lesbiana anónima, 2024.

b) Mujeres Bisexuales

Las mujeres consultadas en este diagnóstico en su totalidad han tenido acceso a servicios ginecológicos, y consideran necesarios e importantes realizarse sus exámenes regulares , lo que evidencia su nivel de conciencia y autocuidado en el uso responsable de lo, que el sistema de salud les permite.

No obstante ninguna manifiesta haber podido encontrar un servicio médico amigable y que pueda entender exponer su realidad como, bisexual y por tanto obtener atenciones partiendo su realidad distinta a la heterosexual.

Por su orientación sexual, se ven limitadas a conversar con ginecólogas sobre los métodos de planificación , porque si le explican que son bisexual, los doctores expresan no entender.

Para hablar de sobre condones y pastillas tuve que buscar a alguien para sentirme cómoda, el doctor no entendía si en ese momento estando con una mujer y luego estoy con un hombre – mujer bisexual anónima, 2024.

Las mujeres consultadas expresaron lo difícil que se les hace mantener una relación de pareja y ejercer sus derechos sexuales siendo bisexuales , debido a la carga cultural en la que se normaliza la heterosexualidad como único modelo de relacionamiento normal. Cuando se enteran de su orientación sexual de producen altos niveles de discriminación, expresados en cuestionamientos y estereotipos que les afectan su sexualidad plena y la posibilidad de unas relaciones de pareja.

Aunque yo nunca le dije mi expareja, me dijo que yo tenía rasgos de bisexualidad y por eso se alejó de mí – mujer bisexual anónima, 2024.

Me ha tocado que cuando se enteran de que soy bisexual y me han pretendido y me han sexualizado, me dicen que tienen una fantasía de hacer un trío – mujer bisexual anónima, 2024.

No aceptarle que puedan tener una orientación bisexual porque se ven como femenina. Tiene el mito de que si te ven femenina , solo te pueden atraer los hombres – mujer bisexual anónima, 2024.

En este sentido las personas bisexuales, especialmente las mujeres, se ven permanentemente sometidas a violencia

y discriminación por hombres que las sexualizan o acosan sexualmente con el fin de modificar su orientación sexual, bajo el supuesto de no tener relaciones estables por decidir relacionarse con personas de su mismo sexo.

Con mis pretendientes y amigos, me abro y cuando les digo lo que soy, me ven con indiferencia. Siempre asocian mi orientación bisexual con hacer un trío – mujer bisexual anónima, 2024.

Otro aspecto que salió durante la consulta, son indicios de problemas psicológicos como ansiedad, depresión, estrés permanente y falta de sueño, que en la mayoría de los casos se relaciona con el consumo de alcohol y otras sustancias controladas. Si bien es cierto que en el país está considerado como un lugar con un alto grado de consumo de alcohol, principalmente en personas jóvenes, sería de importancia seguir indagando la situación expuesta por las personas consultadas, debido a las consecuencias para su salud integral.

Tomo alcohol y he usado marihuana, solo la he usado una vez cuando tenía 14 años – mujer bisexual anónima, 2024.

Duré 6 años usando narcóticos marihuana, entre otros, instada por una expareja, gracias a dios estoy rehabilitada – mujer bisexual anónima, 2024.

He utilizado marihuana por unas amistades. Por personas cercanas y conocidos que usaban narcóticos entre otras cosas, por la juntiña y para salir de situaciones – mujer bisexual anónima, 2024.

He usado marihuana, la he usado para aligerar el estrés de la universidad y el desvelo en las noches – mujer bisexual anónima, 2024.

Yo consumo alcohol, aunque más o menos social, porque lo uso más cuando estoy en depresión – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

La totalidad de las personas no binarias con realidad biológica femenina que fueron consultadas han accedido a servicios de ginecología y lo valoran como una necesidad de carácter preventivo, aunque algunas debieron agotar un proceso de concientización para poder acceder. Es importante señalar que identifican centros de salud e incluso a PROFAMILIA, que ofrece servicios de salud para las mujeres, con una perspectiva de derechos.

Para mí fue una lucha, pero, entendí que era necesario luego de un proceso médico que pasé – persona no binaria anónima, 2024.

Es importante para nosotras porque evitan enfermedades e infecciones e incluso cáncer uterino – persona no binaria anónima, 2024.

Todas coinciden en que los instrumentos médicos que se utilizan provocan molestias y que algunos médicos no crean un ambiente de confianza cuando se realizan este dipo de exámenes.

Cabe mencionar, que la mayoría de las mujeres tienen hijos o tienen planes de tenerlos, aunque tengan que recurrir a métodos de reproducción asistida. No obstante, sus reflexiones muestran que el tema del embarazo, en algunos casos , más que una decisión y un derecho, no ha sido interiorizado por las mujeres identidad de género no binaria, el proceso de socialización machista que impone a las mujeres a ser de una manera por el hecho de tener órganos

reproductivos, es una especie de obligación para tener hijos, situación que las familias y la sociedad en general demandan.

Las mujeres además identificaron que, en el caso de mujeres lesbianas que viven con escasos recursos, como ellas, sería muy difícil tener un embarazo mediante reproducción asistida por lo costoso de esos procesos y que tampoco no existen políticas públicas de salud que le garanticen ese derecho.

Me gustaría tener trillizos, pero que mi pareja sea quien lo cuide – persona no binaria anónima, 2024.

Tengo un hijo y quiero tener más, aunque eso no es fácil. Me encantan los niños – persona no binaria anónima, 2024.

No importa como sea, pero quiero tener hijos. No he tenido uno y creo que otras mujeres como yo les pasa lo mismo porque esos procesos son muy caros – persona no binaria anónima, 2024.

En el contexto de los derechos sexuales y reproductivos, esta población enfrenta varios desafíos dentro del sistema de salud, particularmente en relación con la atención ginecológica, el trato de los profesionales y el acceso a servicios de planificación familiar. Las experiencias de estas mujeres reflejan una falta de comprensión de sus realidades y la persistencia de estigmas que impactan negativamente en su bienestar físico y emocional. A pesar de los avances en la visibilidad de los derechos de las personas LGBTIQ+, la discriminación interna y externa, así como la falta de recursos y la falta de sensibilidad en los servicios de salud, siguen siendo barreras significativas para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. A continuación, se presenta la Tabla 10 con una comparativa de las experiencias vividas por estos grupos con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.

Foto 5: Encuentro con personas no binarias

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Acceso a Servicios de Salud	Tienen acceso a servicios básicos de salud, pero enfrentan exámenes traumáticos y mal trato médico, lo que genera desconfianza y reticencia a acudir al médico.	Tienen acceso a servicios ginecológicos, pero a menudo no encuentran profesionales que comprendan su realidad sexual y sus necesidades.	También acceden a servicios ginecológicos, pero enfrentan dificultades similares, especialmente en lo que respecta a la sensibilidad y el respeto en los exámenes.
Sensibilidad y Respeto del Personal Médico	Señalan la falta de sensibilidad y comprensión en los profesionales de la salud, lo que provoca maltrato y violencia emocional.	Encuentran dificultades al hablar con médicos sobre métodos de planificación debido a la falta de comprensión sobre su orientación.	También sienten la falta de confianza y empatía en los profesionales médicos, lo que hace más difícil su acceso a atención respetuosa.
Trauma y Violencia en los Exámenes	Expresan que los exámenes ginecológicos son dolorosos y traumáticos, con sentimientos de ultraje y violencia hacia su cuerpo.	Señalan que el proceso de hablar sobre su orientación sexual con ginecólogos puede llevar a situaciones incómodas y a la estigmatización.	Mencionan molestias similares durante los exámenes y sienten que los utensilios médicos y la falta de confianza en el personal médico son barreras importantes.
Planificación Familiar y Embarazo	No siempre sienten que pueden acceder a servicios de planificación familiar que respeten su orientación sexual y sus necesidades reproductivas.	Debido a la complejidad de su orientación, enfrentan dificultades para discutir opciones de planificación familiar que se adapten a su vida sexual.	Aunque muchas tienen hijos o planes de tenerlos, enfrentan barreras económicas y sociales relacionadas con el acceso a la reproducción asistida.
Preocupaciones sobre la Salud Integral	Algunas mujeres lesbianas experimentan problemas emocionales como resultado de la violencia médica, lo que afecta su salud integral y bienestar.	A menudo experimentan ansiedad y estrés debido a la discriminación y el estigma relacionados con su orientación, lo que a veces conduce al consumo de sustancias.	Mencionan el impacto de la presión social y la carga de expectativas sobre el embarazo, lo que afecta tanto su salud mental como su bienestar emocional.
Acceso a Servicios de Reproducción Asistida	Enfrentan dificultades para acceder a la reproducción asistida debido a la falta de políticas públicas y el alto costo de estos procedimientos.	También sienten que la reproducción asistida no está al alcance de todas, especialmente debido al costo y la falta de apoyo institucional.	Aunque algunas tienen hijos o quieren tenerlos, señalan que la reproducción asistida es inaccesible para muchas debido a su costo elevado.
Testimonio Relevante	Una mujer lesbiana comparte que los exámenes ginecológicos son dolorosos y la actitud del médico fue tan irrespetuosa que ha tenido miedo de volver.	Una mujer bisexual relata cómo fue rechazada por su expareja después de que descubrió su orientación, lo que afectó su bienestar emocional.	Una persona no binaria menciona que, a pesar de querer tener hijos, el costo de los procedimientos de reproducción asistida es un obstáculo importante para su plan de vida.
Impacto de la Discriminación	La discriminación vivida en los exámenes ginecológicos lleva a muchas lesbianas a evitar los chequeos médicos y afecta su salud integral.	La falta de comprensión sobre su orientación sexual genera que las bisexuales sientan una desconexión con los profesionales de la salud, lo que limita el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.	La discriminación y la incomodidad con los procedimientos médicos afectan la confianza de las personas no binarias en el sistema de salud y limitan su acceso a la atención necesaria.

Tabla 10: Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas LBQ+

Los resultados anteriores, ponen de manifiesto los desafíos comunes que enfrentan las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias en relación con sus derechos sexuales y reproductivos en la República Dominicana. A pesar de tener acceso formal a servicios de salud, la falta de comprensión, respeto y sensibilidad por parte de los profesionales médicos crea un ambiente de desconfianza que afecta el bienestar emocional y físico de estos grupos. Las experiencias de violencia, discriminación y maltrato durante los exámenes ginecológicos son recurrentes y están fuertemente asociadas con la reticencia a recibir atención médica.

Además, las dificultades económicas y sociales, como el acceso a la reproducción asistida, son obstáculos significativos para muchas mujeres lesbianas, bisexuales y no binarias, lo que subraya la necesidad urgente de políticas públicas más inclusivas y sensibles a las diversas realidades de estas comunidades.

3. 4 Institucionalidad y política pública

Los hallazgos presentados a continuación exploran la situación de violencia y discriminación hacia las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en la República Dominicana en relación con la institucionalidad y la política pública, con un enfoque particular en el marco legal nacional e internacional. A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos humanos a nivel global y regional, las personas de la comunidad LGBTIQ+ en el país siguen enfrentando graves barreras en el ejercicio pleno de sus derechos. En términos de conocimiento sobre sus derechos y acceso a la justicia, muchas mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias desconocen las protecciones legales disponibles y se enfrentan a un sistema judicial que, en ocasiones, desestima o ignora sus denuncias de violencia y discriminación. Esto refleja una falta de sensibilización y formación en temas de diversidad sexual dentro de las instituciones públicas. En cuanto a la participación política, las mujeres de este colectivo tienen escasa representación en los espacios de toma de decisiones, lo que limita su capacidad para influir en la creación de políticas públicas que garanticen su bienestar y protección. Los tratados internacionales de derechos humanos y la normativa regional, que deberían proteger a estas poblaciones, no siempre se implementan de manera efectiva en el contexto dominicano, perpetuando la exclusión y la falta de acceso a mecanismos de justicia que respondan adecuadamente a sus necesidades.

3. 4.1. Marco Legal Dominicano y en los tratados de Derechos Humanos Globales y Regionales.

3. 4.1.1. Conocimiento sobre sus derechos y Acceso a Justicia

a) Lesbianas

El conocimiento sobre los derechos de las mujeres lesbianas en la República Dominicana es aún limitado, lo que contribuye a una falta de acceso efectivo a la justicia y a la protección ante la violencia y discriminación. A pesar de que existen leyes que prohíben la discriminación por orientación sexual en la Constitución y en tratados internacionales ratificados, muchas lesbianas desconocen estos marcos legales y no cuentan con información suficiente sobre sus derechos específicos. El desconocimiento generalizado sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como sobre la legislación vigente que las protege, las coloca en una situación de vulnerabilidad, donde son más

propensas a sufrir abusos sin la posibilidad de defenderse adecuadamente.

Además, la información que se distribuye sobre derechos LGBTIQ+ no siempre está diseñada de manera accesible para las lesbianas, ni es difundida de forma efectiva en las comunidades o instituciones. Esta brecha informativa también está relacionada con la falta de campañas educativas que incluyan explícitamente a las mujeres lesbianas, su orientación sexual y los derechos asociados a la misma. La desconexión entre el sistema judicial y las realidades de las lesbianas en la sociedad dominicana agrava aún más la situación, ya que muchas veces se desestimaron las denuncias de violencia por prejuicios y falta de conocimiento. Como resultado, la mayoría de las mujeres lesbianas carecen de una comprensión profunda sobre sus derechos y las herramientas legales disponibles para protegerse.

El acceso a la justicia para las mujeres lesbianas en la República Dominicana sigue siendo una cuestión compleja debido a la discriminación estructural que persiste dentro de las instituciones judiciales. A pesar de los avances en los derechos humanos a nivel internacional, las lesbianas enfrentan múltiples barreras cuando intentan hacer valer sus derechos. El sistema judicial, en muchas ocasiones, se muestra insensible a las denuncias de violencia o discriminación por orientación sexual, y las mujeres lesbianas a menudo experimentan revictimización debido a prejuicios sociales y estigmatización. En muchos casos, las autoridades no reconocen o minimizan los actos de violencia doméstica, laboral o sexual cuando las víctimas pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, lo que resulta en una falta de protección y justicia efectiva.

De hecho, la presencia de normas sociales que promueven la heteronormatividad y la invisibilidad de las identidades sexuales diversas dentro de la sociedad dominicana también se reflejan en el ámbito judicial. Las mujeres lesbianas, al igual que otros miembros de la comunidad LGBTIQ+, tienen poca confianza en el sistema de justicia, lo que se traduce en una baja tasa de denuncias y una mayor vulnerabilidad a la violencia impune. La falta de formación especializada y de personal capacitado en temas de derechos LGBTIQ+ dentro del sistema judicial perpetúa esta situación, limitando el acceso de las lesbianas a una justicia plena y equitativa.

b) Mujeres Bisexuales

Las mujeres consultadas expresan reconocer que tienen derechos, también identifican instituciones que tienen el compromiso de apoyarles, como es el Ministerio de la Mujer, El Defensor del Pueblo, pero también identifican que estos pueden ser violentos de manera permanente, como es la discriminación por no aceptar el matrimonio del mismo género.

Consideran que el marco legal, aunque no las excluye no contiene derechos específicos fuera de la población heterosexual , lo que es una limitante para ellas como mujeres bisexuales.

He leído al respecto, aunque entiendo que esas aplican para personas heteros, están ahí para usarlas – mujer bisexual anónima, 2024.

Tengo a COLESDOM, formo parte de las actividades y movimientos para educarme, ahora mismo en el proyecto de ley está a favor de violentarnos y por eso me educo para ayudar a la comunidad – mujer bisexual anónima, 2024.
Aparte del internet, y lo que nos informa COLESDOM, busco informaciones y leo – mujer bisexual anónima, 2024.

Creo que vamos bien como personas de COLESDOM porque nos va dando informaciones sobre nuestros derechos para que no se nos violenten – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

En este proceso de consulta se indagó sobre sus conocimientos sobre sus derechos y sus deberes como ciudadana, y se evidencia

desconocimiento hasta de los derechos más elementales establecidas en la Constitución Dominicana, que establece para cada persona derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la seguridad personal, a la integridad física y moral, a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, a la privacidad, inviolabilidad del hogar.

Solo dos de las personas consultadas manifestaron conocer los derechos que le asisten de acuerdo con las normativas de nuestro país.

En este país la constitución dominicana es más vieja que Roma, yo no sé hace cuántos años, pero no han hecho una reforma y ahora intentan hacer otra – persona no binaria anónima, 2024.

Lo único que tiene es la justicia. Aquí ahora mismo tú vas y dices, no, porque yo tengo derecho a la igualdad. Se lo dicen de ahí a ahí – persona no binaria anónima, 2024.

De igual manera, respondieron desconocer acuerdos internacionales que exigen al Estado dominicano a asumir políticas, estrategias y acciones para erradicar la violencia y la discriminación como es la Convención sobre eliminación de toda forma de Violencia y Discriminación contra la mujer CEDAW y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Yo he escuchado sobre la eliminación de la discriminación a la mujer. Ahora, pregunto ¿qué será eso de verdad? – persona no binaria anónima, 2024.

Las personas consultadas acuden a la justicia cuando se ven afectadas por situaciones de acoso y violencia, no obstante, expresan su insatisfacción con la respuesta recibida. Solo algunas han recibido orientaciones. Ninguna se siente protegida o acompañadas en el proceso, por lo que todas manifiestan que, por lo general, tienen que buscar alternativas individuales, personales de protección y de respuestas ante la violencia y la discriminación.

Como puede observarse, en el contexto de la institucionalidad y la política pública en la República Dominicana, las lesbianas, mujeres bisexuales y personas no binarias enfrentan importantes desafíos relacionados con el conocimiento de sus derechos, el acceso a la justicia y la protección efectiva contra la violencia y la discriminación. A pesar de la existencia de marcos legales nacionales e internacionales que garantizan los derechos humanos de todas las personas, incluyendo a aquellas de la comunidad LGBTIQ+, la implementación de estos marcos sigue siendo insuficiente. Las barreras estructurales dentro del sistema judicial, la falta de sensibilización en las instituciones públicas y la escasa representación política de estas comunidades limitan su capacidad para ejercer plenamente sus derechos y acceder a justicia. A continuación, se presenta la Tabla 11 sobre el conocimiento de los derechos y el acceso a la justicia.

Foto 6: Encuentro con personas bisexuales

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Conocimiento de Derechos	Tienen un conocimiento limitado de sus derechos, especialmente en relación con la violencia y la discriminación.	Reconocen tener derechos, pero consideran que el marco legal no les otorga protecciones específicas fuera de lo heterosexual.	Tienen un conocimiento muy limitado de sus derechos, incluso de aquellos establecidos en la Constitución Dominicana
Acceso a la Justicia	El acceso a la justicia es limitado debido a la falta de información sobre sus derechos y la discriminación dentro del sistema judicial.	Reconocen algunas instituciones que pueden apoyarlas, pero aún enfrentan obstáculos legales debido a la falta de derechos específicos para su orientación.	Las personas no binarias enfrentan una falta de protección legal y una baja confianza en el sistema judicial, ya que las denuncias no son tratadas de manera efectiva.
Protección Legal y Normativa	Aunque existen leyes que prohíben la discriminación por orientación sexual, muchas lesbianas no las conocen, lo que las pone en una situación vulnerable.	Consideran que el marco legal no las excluye explícitamente, pero carecen de protecciones claras para su orientación sexual.	Desconocen los acuerdos internacionales que protegen sus derechos y no tienen información sobre los mecanismos de protección disponibles.
Desinformación y Brecha Educativa	La falta de campañas educativas y recursos accesibles limita el conocimiento de las lesbianas sobre sus derechos, aumentando su vulnerabilidad.	Mencionan que la falta de educación y sensibilización sobre su orientación sexual en las políticas públicas agrava la discriminación.	Muestran una falta de acceso a información sobre sus derechos básicos, lo que se refleja en su desconocimiento de acuerdos internacionales y leyes nacionales.
Confianza en el Sistema Judicial	La desconfianza en el sistema judicial es alta debido a la discriminación estructural y la revictimización de las mujeres lesbianas.	Tienen dudas sobre la efectividad del sistema judicial para abordar sus denuncias de discriminación, pero recurren a organizaciones como COLESDOM para educación.	Tienen poca confianza en el sistema judicial y sienten que sus denuncias no son tomadas en serio, lo que las lleva a buscar alternativas de protección personal.
Recursos y Apoyo Institucional	No siempre encuentran apoyo adecuado en las instituciones públicas y enfrentan barreras de acceso a recursos.	Se apoyan en organizaciones como COLESDOM para obtener información y apoyo, pero sienten que el marco legal las deja desprotegidas.	No tienen acceso a recursos institucionales adecuados ni a redes de apoyo que comprendan sus necesidades.

Testimonios Relevantes	Muchas lesbianas expresan que la falta de conocimiento sobre sus derechos las coloca en una posición vulnerable ante la violencia y la discriminación.	Comparten que, aunque conocen algunos derechos, sienten que estos no se aplican a su situación específica, y que las leyes no las protegen adecuadamente.	Mencionan que desconocen la mayoría de los derechos que les asisten, lo que les dificulta defenderse ante situaciones de violencia o discriminación.
Participación en Movimientos	Tienen poca representación en movimientos políticos o de derechos humanos, lo que limita su influencia en la creación de políticas públicas.	Participan activamente en organizaciones como COLESDOM para fortalecer su conocimiento y apoyo, pero siguen siendo marginalizadas en términos de políticas públicas.	Tienen una participación limitada en movimientos políticos o de derechos, lo que refleja la falta de representación y de políticas públicas inclusivas para su comunidad.

Tabla 11: Conocimiento de Derechos y Acceso a Justicia de personas LBQ+

El análisis de las experiencias de las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias en relación con la institucionalidad y la política pública en la República Dominicana muestra un panorama de vulnerabilidad debido a la falta de conocimiento sobre sus derechos, la discriminación estructural en el sistema judicial y la escasa representación política. A pesar de que existen marcos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas LGBTIQ+, la implementación efectiva de estos sigue siendo un desafío. La desinformación, la falta de recursos y la marginación de estas comunidades en la creación de políticas públicas son barreras que dificultan el acceso a la justicia y la protección adecuada contra la violencia y la discriminación. Es urgente mejorar la sensibilización en las instituciones públicas y crear políticas más inclusivas que respondan de manera efectiva a las necesidades de estas poblaciones.

3. 4.2. Participación Política

a) Lesbianas

La participación política de las mujeres lesbianas en la República Dominicana se ve gravemente limitada tanto por las normas sociales como por la exclusión estructural dentro de los espacios de toma de decisiones. A pesar de los esfuerzos de algunas activistas por visibilizar las demandas del colectivo LGBTIQ+, la presencia de mujeres lesbianas en la política sigue siendo mínima, y la representación política de este grupo en los espacios de poder es prácticamente nula. Las barreras sociales y la discriminación hacia las personas LGBTIQ+ en la política dominicana contribuyen a que muchas mujeres lesbianas se mantengan al margen de la política formal. Además, las estructuras partidarias y gubernamentales, que en su mayoría siguen dominadas por valores conservadores, dificultan que las demandas de las lesbianas sean tomadas en cuenta o se traduzcan en políticas públicas inclusivas.

Las pocas mujeres lesbianas que logran acceder a espacios políticos enfrentan un entorno hostil y excluyente, lo que limita su capacidad para ejercer un liderazgo genuino y representar los intereses de su comunidad. La falta de sensibilización dentro de los partidos políticos sobre los derechos y las necesidades de las personas LGBTIQ+ también limita las posibilidades de implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de derechos. Como consecuencia, la participación política de

las mujeres lesbianas en la República Dominicana sigue siendo un área de urgente atención, que requiere reformas estructurales y un cambio cultural hacia la inclusión y la visibilidad de las diversidades sexuales y de género.

b) Mujeres Bisexuales

Una parte considerable de las mujeres consultadas afirma que han tenido una participación en partidos políticos y a la vez plantean que los mismos no tienen políticas a favor de las mujeres bisexuales, otras mujeres expresaron que ellas concentran su activismo en la comunidad de diversidad sexual , específicamente en COLESDOM, que identifican como la única organización que ha tratado de reunirlas y favorecer a las mujeres bisexuales.

He estado en un partido político que es muy abierto: "Opción Democrática" – mujer bisexual anónima, 2024.

Nunca había participado en una organización que simpatizara con las bisexuales, únicamente COLESDOM – mujer bisexual anónima, 2024.

He tenido la virtud de pertenecer a un partido político y reconozco que no tienen afán por defender nuestros derechos – mujer bisexual anónima, 2024.

c) Personas No Binarias

Las mujeres consultadas expresan un desinterés en participar en partidos políticos, solo una manifestó estar integrada en una agrupación política y prefirió no compartir el nombre de este. Lo que plantea una realidad, por un lado, es desde los partidos políticos su desvinculación con la población de diversidad sexual y por otro lado plantea la situación, que es desde estas instituciones es que se puede llegar a ocupar puestos de decisión política por elección y por lo general por designación.

Yo pertenezco a un partido político, pero no quiero decir su nombre en este espacio. Me lo reservo – persona no binaria anónima, 2024.

En resumen, puede decirse que la participación política de las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias en la República Dominicana se enfrenta a una serie de obstáculos estructurales, sociales y culturales que limitan su visibilidad y capacidad de influencia en los espacios de toma de decisiones. A pesar de los esfuerzos de algunas activistas y organizaciones, la comunidad LGBTIQ+ sigue siendo marginalizada en la política formal, lo que impide que sus demandas se traduzcan en políticas públicas inclusivas. A continuación, se presenta la Tabla 12 comparativa sobre la participación política de lesbianas, mujeres bisexuales y personas no binarias en este estudio.

Foto 7: Capacitaciones con participantes

Aspecto	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Participación Política en General	Enfrentan una exclusión estructural en los espacios de toma de decisiones, y su presencia en la política es mínima.	Han tenido participación en algunos partidos políticos, pero señalan la falta de políticas que defiendan sus derechos.	Muestran un desinterés generalizado en la política partidista y tienen poca representación política.
Presencia en Espacios de Poder	La presencia de mujeres lesbianas en los espacios de poder es prácticamente nula debido a la discriminación y las barreras sociales.	Aunque algunas mujeres bisexuales han participado en partidos, no se sienten representadas ni sus demandas son consideradas por estos espacios.	Tienen una representación política casi inexistente, y las que participan prefieren no visibilizar su pertenencia.
Visibilidad y Representación	La falta de sensibilización dentro de los partidos políticos y la discriminación dentro de las estructuras de poder limitan la visibilidad y representación de las lesbianas.	La visibilidad política de las mujeres bisexuales es aún limitada, aunque algunas participan activamente en organizaciones como COLESDOM.	Enfrentan una total invisibilidad en la política formal, y la participación política es una opción menos atractiva para ella
Apoyo de Partidos Políticos	Los partidos políticos dominicanos, mayoritariamente conservadores, no apoyan abiertamente los derechos de las lesbianas, lo que perpetúa su exclusión.	Algunas mujeres bisexuales han militado en partidos políticos, pero han encontrado una falta de apoyo específico hacia sus derechos en estas organizaciones.	Las personas no binarias sienten que los partidos políticos no tienen políticas inclusivas ni visibilidad de sus derechos o necesidades.
Activismo Fuera de la Política Formal	Muchas mujeres lesbianas se concentran en el activismo social y en organizaciones como las que abogan por los derechos LGBTIQ+, en lugar de intentar ingresar a la política tradicional.	El activismo de las mujeres bisexuales está más centrado en organizaciones de diversidad sexual como COLESDOM, ya que los partidos políticos no satisfacen sus necesidades.	Las personas no binarias también se desinteresan por la política formal y prefieren enfocar sus esfuerzos en movimientos sociales o activismo comunitario

Desafíos para el Liderazgo	Las lesbianas que logran entrar en la política enfrentan un entorno hostil y excluyente, lo que dificulta el ejercicio de un liderazgo auténtico y efectivo.	También enfrentan barreras dentro de los partidos políticos y sienten que no tienen un liderazgo claro ni un respaldo sólido para sus derechos.	Al no ver una representación adecuada de su comunidad en la política, no consideran a los partidos políticos como un espacio para el liderazgo.
Percepción sobre la Inclusión	Perciben que los partidos políticos y las instituciones de poder no están comprometidos con la inclusión de la diversidad sexual y de género.	Se sienten ignoradas por los partidos políticos, pero valoran las iniciativas de organizaciones como COLESDOM, que las apoyan.	Perciben una total desconexión de los partidos políticos con sus necesidades y derechos, lo que limita su interés en participar en ellos.
Testimonios Relevantes	Expresan que, a pesar de sus esfuerzos, la participación política sigue siendo un desafío debido a la discriminación y la exclusión estructural.	Han participado en partidos, pero no sienten que estos se interesen realmente por sus derechos, aunque se involucran en activismo social.	Consideran que la política formal no representa sus intereses, y su participación en partidos es marginal y generalmente no se visibiliza.
Oportunidades de Mejora	Es urgente implementar reformas estructurales que promuevan la inclusión de las lesbianas en los espacios políticos, garantizando su representación.	Deben exigir una mayor representación política que atienda sus necesidades específicas y promueva sus derechos dentro de los partidos políticos.	Necesitan ver un cambio en la política partidista para que puedan encontrar un espacio donde se les valore e incluya de manera efectiva

Tabla 12: Participación Política de personas LBQ+

En función de la tabla comparativa, podemos decir que la participación política de las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias está marcada por barreras significativas relacionadas con la discriminación, la falta de apoyo institucional y la exclusión estructural dentro de los espacios de poder. Las mujeres lesbianas enfrentan una escasa representación en la política formal, donde las estructuras partidarias siguen dominadas por valores conservadores, lo que dificulta que sus demandas sean visibilizadas o tenidas en cuenta en la formulación de políticas públicas inclusivas.

Por su parte, las mujeres bisexuales, aunque han tenido alguna participación en partidos políticos, aún encuentran que estos no priorizan sus derechos. En cuanto a las personas no binarias, su desconexión con la política formal es aún mayor, ya que perciben una total falta de representación e inclusión en las decisiones políticas del país. Esto resalta la necesidad de reformas en el sistema político que promuevan una mayor representación y participación de las personas LGBTIQ+, especialmente de las lesbianas, bisexuales y no binarias, a fin de garantizar que sus derechos sean efectivamente defendidos y promovidos en el ámbito político.

Por último

El informe muestra la situación de violencia y discriminación vivida por las mujeres lesbianas, bisexuales y personas no binarias

en la República Dominicana. A pesar de algunos avances en la defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, siguen existiendo barreras estructurales significativas que afectan el acceso a la justicia, la salud, y la participación política de estas personas. La violencia, tanto física como simbólica, está presente en todos los ámbitos de la vida de estas mujeres y personas no binarias, y aunque algunas organizaciones intentan visibilizar y proteger sus derechos, las barreras sociales, la falta de sensibilización y la ausencia de políticas públicas inclusivas perpetúan la exclusión y la discriminación. A continuación, se presenta la Tabla 13 comparativa resumida y con aspectos clave sobre los diferentes factores relevantes que afectan a lesbianas, bisexuales y personas no binarias que fueron abordados en este estudio.

Aspectos	Lesbianas	Mujeres Bisexuales	Personas No Binarias
Datos Generales	Invisibilidad y discriminación social.	Discriminación dentro y fuera de la comunidad LGBTIQ+.	Desconocimiento de su identidad, vulnerabilidad.
Naturalización de la Violencia	Violencia minimizada, especialmente familiar y médica.	Estigmatización por "indecisión" en su orientación.	Violencia simbólica por no cumplir con normas de género.
Asunción de Orientación e Identidad	Rechazo familiar y social al asumir su orientación.	Dificultad para ser aceptadas por su orientación "mixta".	Desconocimiento y presión para definirse dentro de los géneros binarios.
Violencia en la Familia	Violencia emocional y psicológica.	Rechazo familiar, violencia emocional.	Rechazo y confusión por identidad no binaria.
Violencia en la Pareja	Violencia emocional y física.	Presión para probar su orientación.	Violencia por no aceptación de su identidad.
Violencia Escolar	Bullying por orientación.	Marginalización y estigmatización.	Exclusión por no conformidad con el género.
Violencia Laboral	Discriminación laboral.	Discriminación por su orientación.	Rechazo en el ámbito laboral por no ser conforme al género.
Violencia en Espacios Públicos	Agresiones físicas y verbales.	Violencia verbal por ser "confusas".	Violencia por no ajustarse a expectativas de género.
Violencia en la Comunidad LGBTIQ+	Exclusión dentro de la misma comunidad.	Rechazo por no "ser lo suficientemente" LGBTIQ+.	Violencia simbólica por no ser comprendidas.
Violencia en Derechos Sexuales	Violencia en consultas médicas, falta de sensibilidad.	Falta de comprensión sobre sus necesidades reproductivas.	Falta de acceso a servicios adecuados de salud.
Conocimiento de Derechos y Acceso a Justicia	Desconocimiento de derechos y barreras judiciales.	Conocimiento limitado y barreras para acceder a la justicia.	Desconocimiento de derechos y barreras judiciales.
Participación Política	Escasa representación y exclusión.	Participación limitada, sin políticas inclusivas.	Desinterés de los partidos políticos, falta de representación.

Tabla 13: Tabla comparativa resumida de los hallazgos sobre la violencia hacia personas LBQ+

4. CONCLUSIONES

Como pudo observarse, las lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan altos niveles de invisibilidad y discriminación en la sociedad dominicana. A pesar de las luchas y esfuerzos de activistas, estos colectivos siguen siendo marginados tanto dentro como fuera de la comunidad LGBTIQ+. En el caso de las lesbianas y personas no binarias, la discriminación es especialmente fuerte debido a su orientación e identidad de género no conformista, mientras que las mujeres bisexuales se enfrentan a estigmatización por su orientación "mixta" y son percibidas como indecisas.

De hecho, la violencia en sus diversas formas, tanto física como emocional, se naturaliza en diferentes ámbitos. Las mujeres lesbianas sufren violencia, particularmente dentro de la familia y en el ámbito médico, donde su orientación sexual es objeto de maltrato o indiferencia. Las bisexuales se enfrentan a estigmatización por parte de otros miembros de la comunidad LGBTIQ+ y a violencia verbal y emocional. Las personas no binarias, por su parte, enfrentan violencia simbólica y exclusión social debido a su falta de conformidad con las normas de género binarias.

En cuanto a los desafíos en la asunción de identidad, sigue siendo un proceso complejo y doloroso, con un fuerte rechazo tanto social como familiar. Mientras que las lesbianas enfrentan la dificultad de que su orientación sea vista como válida, las bisexuales luchan contra la falta de aceptación por parte de la comunidad heterosexista y dentro de la misma comunidad LGBTIQ+. Las personas no binarias, por su parte, deben lidiar con la presión de definirse dentro de un marco binario de género impuesto por la sociedad.

Por su parte, la violencia en la familia y en la pareja se mantiene como una constante para todas las identidades. Las lesbianas y bisexuales enfrentan violencia emocional y psicológica, especialmente al ser rechazadas por sus familiares o parejas que no aceptan su orientación. En el ámbito escolar, el bullying y la discriminación son comunes para todos los grupos, siendo las personas no binarias las más vulnerables, ya que no cumplen con las expectativas de género impuestas.

Cabe señalar que las lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan discriminación laboral, excluyéndolas de oportunidades profesionales o minimizando su potencial debido a su identidad. La violencia en espacios públicos es igualmente significativa, con agresiones físicas y verbales que apuntan a su identidad sexual o de género. Las mujeres bisexuales, en particular, son víctimas de la idea de que son "indecisas", mientras que las personas no binarias enfrentan violencia por no ajustarse a las expectativas de género tradicionales.

Desafortunadamente, la violencia también se reproduce dentro de la comunidad LGBTIQ+, donde las lesbianas son a menudo excluidas, las bisexuales enfrentan desconfianza por no ajustarse completamente a las normas LGBTIQ+, y las personas no binarias sufren violencia simbólica por no encajar en las identidades binarias que predominan dentro de la comunidad. Además, las mujeres lesbianas y bisexuales experimentan violencia en el acceso a servicios de salud, especialmente en consultas ginecológicas, donde son tratadas con hostilidad o indiferencia. Las personas no binarias, aunque reconocen la importancia de la salud sexual, tienen acceso limitado a servicios médicos inclusivos. Esta falta de comprensión sobre sus necesidades reproductivas y sexuales les deja vulnerables a la violencia institucional y médica.

Es importante señalar que existe un desconocimiento generalizado sobre los derechos de las personas LGBTIQ+ dentro de estos colectivos. Las lesbianas, bisexuales y personas no binarias enfrentan barreras para acceder a la justicia, con un sistema judicial que minimiza o desestima sus denuncias de

violencia y discriminación debido a la falta de sensibilización y la prevalencia de prejuicios. Este desconocimiento, sumado a la desconfianza en el sistema judicial, perpetúa la impunidad y vulnerabilidad.

Sobre la participación política de lesbianas, bisexuales y personas no binarias es importante advertir que sigue siendo mínima en la República Dominicana. Las mujeres lesbianas enfrentan una exclusión estructural en los espacios de toma de decisiones, y aunque algunas bisexuales han intentado participar, no encuentran respaldo en los partidos políticos. Las personas no binarias muestran poco interés en la política, dado el rechazo y la desvinculación de los partidos hacia la población de diversidad sexual.

Por último, a pesar de los esfuerzos de activistas y de algunos avances en los derechos humanos a nivel internacional, la situación de las lesbianas, bisexuales y personas no binarias en la República Dominicana sigue siendo grave. Enfrentan una violencia naturalizada en todos los ámbitos de su vida, desde la familia hasta el ámbito público, pasando por el trabajo y la comunidad LGBTIQ+ misma. A esto se suma el desconocimiento de sus derechos, la falta de acceso a la justicia y su escasa participación política. Es imperativo que se implementen políticas públicas inclusivas y que las instituciones, tanto judiciales como políticas, sean sensibilizadas para garantizar los derechos de estas personas y promover una mayor inclusión y protección social.

Foto 8: Encuentro Participantes del proyecto

OUTRIGHT INTERNATIONAL
FAU LAC Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe
FRIDA

5. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que a continuación se presentan, están basadas en los hallazgos y las conclusiones de la investigación realizada, con el fin de promover una mayor inclusión, protección y defensa de los derechos humanos de las personas lesbianas, bisexuales y no binarias en la República Dominicana. Estas recomendaciones también están alineadas con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país.

- **Creación y Implementación de un Marco Legal Integral y Específico para la Comunidad LGBTIQ+**

Desarrollo de legislación inclusiva: Es necesario que la República Dominicana cuente con una legislación nacional que proteja explícitamente a las personas LGQ+ contra la violencia, discriminación y exclusión en todos los ámbitos (familiar, escolar, laboral, médico, entre otros). Esto incluiría una ley contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Cumplimiento de tratados internacionales: Se debe garantizar la implementación efectiva de tratados internacionales que protejan los derechos de las personas LBQ+, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Interamericana sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y otras normas internacionales que aborden la violencia y discriminación hacia las personas LBQ+.

- **Sensibilización y Capacitación de Instituciones Públicas y Privadas**

Formación en derechos LGBTIQ+: Es imperativo capacitar a funcionarios públicos, especialmente en el ámbito judicial, médico, educativo y policial, sobre los derechos humanos de las personas LBQ+, para asegurar que las denuncias de violencia sean tratadas con sensibilidad y sin prejuicios. La capacitación también debe incluir la sensibilización sobre las identidades sexuales y de género diversas (lesbianas, bisexuales, no binarias, etc.).

Campañas de concientización social: Desarrollar campañas educativas nacionales que promuevan el respeto a la diversidad sexual y de género, desmitifiquen estigmas y prejuicios hacia las personas LBQ+, y sensibilicen sobre la importancia de la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

- **Protección Integral contra la Violencia**

Mecanismos de protección y atención a víctimas: Establecer servicios de apoyo psicológico, legal y social accesibles para las personas LBQ+ víctimas de violencia. Esto incluye la creación de refugios y líneas de atención directa, donde las personas puedan recibir apoyo inmediato ante situaciones de violencia en el hogar, el trabajo o el espacio público.

Prevención y sensibilización en el ámbito escolar: Implementar programas educativos inclusivos en las escuelas, que fomenten el respeto y la convivencia pacífica entre los estudiantes, y que eduquen sobre los derechos de las personas LBQ+. Se deben abordar específicamente la discriminación y el acoso escolar por orientación sexual e identidad de género.

Protección en el ámbito laboral: Promover leyes que garanticen la igualdad laboral para las personas LBQ+, con un énfasis particular en la no discriminación por orientación sexual e identidad de género en las contrataciones, salarios y beneficios laborales. Además, se deben establecer mecanismos eficaces para denunciar y sancionar la discriminación en el ámbito laboral.

- **Acceso a la Justicia y Conocimiento de Derechos**

Difusión de información sobre derechos LGBTIQ+: Desarrollar y distribuir materiales informativos accesibles para la población LGBTIQ+ sobre sus derechos fundamentales, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos. Esta información debe estar disponible en diversos formatos (folletos, plataformas en línea, programas comunitarios, etc.) y debe ser fácil de entender y acceder.

Fortalecimiento del sistema judicial: Implementar protocolos especializados para la atención de casos de violencia y discriminación hacia las personas LGBTIQ+, garantizando que los jueces, fiscales y demás operadores del sistema judicial estén capacitados en cuestiones de diversidad sexual y de género. Además, es necesario fomentar la creación de juzgados especializados en derechos humanos y diversidad sexual.

- **Promoción de la Participación Política y Social**

Fomento de la participación política de las personas LGBTIQ+: Crear espacios para la inclusión activa de las personas LGBTIQ+ en la toma de decisiones políticas, promoviendo su representación en cargos públicos y en los procesos electorales. A través de alianzas con organizaciones LGBTIQ+ y movimientos sociales, se debe fomentar la participación política en todos los niveles de gobierno.

Apertura de espacios para la sociedad civil: Reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+. Estas organizaciones deben ser incluidas como interlocutores clave en la creación de políticas públicas inclusivas que garanticen los derechos de la comunidad.

- **Derechos Sexuales y Reproductivos**

Acceso equitativo a servicios de salud: Garantizar que las personas LGBTIQ+, incluidas las lesbianas, bisexuales y personas no binarias, tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva sin discriminación. Esto incluye mejorar el trato en consultas ginecológicas y otros servicios médicos, y capacitar a los profesionales de la salud sobre las particularidades de la salud sexual de la comunidad LGBTIQ+.

Reproducción asistida inclusiva: Asegurar que las políticas de salud pública y reproducción asistida incluyan a las personas LGBTIQ+ de forma equitativa, sin discriminación. Esto puede incluir la creación de fondos o mecanismos para facilitar el acceso a tratamientos de fertilización o inseminación a lesbianas y personas no binarias que deseen tener hijos.

- **Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento de los Derechos LGBTIQ+**

Creación de un observatorio de derechos humanos LGBTIQ+: Implementar un observatorio de derechos humanos que permita el seguimiento de las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+, la documentación de casos de violencia y discriminación, y el monitoreo de la implementación de políticas públicas inclusivas. Esto debe ir acompañado de la creación de un sistema de rendición de cuentas para las autoridades y una evaluación periódica de los avances en la protección de los derechos LGBTIQ+.

Informe sobre la Situación de Violencia hacia las personas Lesbianas, Bisexuales y No Binarias/Queer en República Dominicana

Colesdom

COMUNIDAD DE LIDERAZGOS Y ESPACIOS INCLUSIVOS DOMINICANA

ODH Colesdom

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAS LESBIANAS, BISEXUALES, TRANS MASCULINAS, INTERSEXUALES Y QUEER

OUTRIGHT INTERNATIONAL

FAU LAC
Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe

FRIDA
FRIDA | The Young Feminist Fund